

SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL



29 DE ABRIL DE 2010



Coordinación
de Información
y Medios

Recompensa al esfuerzo

José Calzada destaca que el Estado se vuelve a colocar en el centro del debate por un tema de libertad; "es un día para celebrar" **3A**



Diario de Querétaro



DOLAR \$12.42
EURO \$16.45
BOLSA +0.84

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17,685 <http://www.diariodequeretaro.com.mx> MARIO VAZQUEZ RAÑA, Presidenta y Director General MARIO LEON LEYVA, Director Adjunto
QUERÉTARO, QRO., MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2010 PRECIO: \$72.00

LIBERADAS

"Injusticia acreditada"

► Unanimidad en la Corte para absolver a otomíes
► No se probó siquiera el delito de secuestro

por Manuel Carvallo
EL SIGLO VEintiuno

Los ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) absolvieron por unanimidad a las indígenas otomíes Alberta Alcántara Treviño y Teresa González Carrillo, presas desde agosto de 2006 tras ser acusadas del secuestro de seis agentes de la AFJ.

Ver: INJUSTICIA... 34

Piden actuar contra juez



Teresa González y Alberta Alcántara salen exculpadas de San José El Alto, tras 3 años y 8 meses de prisión; "por fin se hizo justicia"

por Héctor Ayala

"Vamos contentas de que por fin se hizo justicia", fueron las primeras palabras de Teresa González Cornejo al salir de la cárcel cargando a Jazmín, su hija, acompañada de su cuidada Alberta Alcántara Juan con quien pasó tres años y ocho meses en el penal femenino de San José El Alto, luego de ser acusadas del secuestro de 6 agentes de la entonces Agencia Federal de Investigación (AFI).

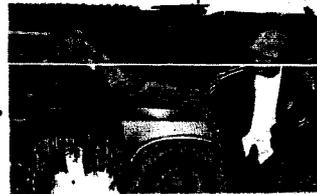
mércoles, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, emitió el fallo resolutorio para devolverles la libertad y exculpar de todo cargo a las dos indígenas de origen ñaúa, proyecto impulsado por la ministra Olga Sánchez Cordero, lo anterior gracias a las gestiones del Gobernador del Querétaro, José Calzada Rovirosa, a la presión de los medios de comunicación y a la defensa de las ONG's, encabezada por el Centro Prodh.

Cerca de las de las 13:00 horas de este

Ver: LIBERADAS... 34

Foto: Hugo Camacho

Amelia y Pedro, felices... siempre regresen al pueblo sin su hija Alberta, quien se fue al DF.



Familiares agradecen apoyo estatal

por Abel de la Garza

Terminaron tres años de encierro, pero Teresa y Alberta no regresaron a casa. Todavía son presas, pero de la burocracia. En la ciudad de México no terminan aún los últimos trámites documentales para quedar libres totalmente y sin culpa alguna.

En tanto, Santiago Mexquititlán se quedó esperando. Los padres de Alberta -segros de Teresa- regresaron de su última visita -de las que ya se habían hecho costumbre- al Penal Femenil de San José El Alto.

Cada día rezaban, pedían a Dios y a la Virgen la liberación de Teresa y Alberta. Pero a partir de hoy rezarán por el pan de cada día.

Ver: FAMILIARES... 4

Vendaval azota a 800 restaurantes

Muy lenta la recuperación económica, se quejan empresarios

por Laura Banda Campos

Un promedio de 800 de los 4 mil restaurantes que se tienen en la entidad, se encuentran en una situación precaria, ante las bajas ventas y sólo aguantando "mientras pasa el vendaval".

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restauranera, y Alimentos Condimentados (Canirac), Felipe León, dijo que estos negocios se encuentran atravesando por una situación difícil, luego de la crisis económica del año pasado, pero a la espera de la

recuperación económica que ya se empieza a dar aunque muy lenta.

Precisó, que este 20 por ciento de negocios en situación precaria, no implica que estén por caer en cierre definitivo, pero sí apostando a que el panorama económico será más favorable, por lo que están "aguantando", sobre todo porque ya se advierten, dijo, signos de recuperación.

Mencionó que los negocios en situación precaria, son aquellos que "no están vendiendo", que están aguantando a su personal.

Ver: VENDAVAL... 84



DOS "LUJOS" EN JURIQUELLA

Castilla y "El Juli" prometen dos noches de intensas pasión para esta viernes y sábado la Plaza Provincia Juriquilla, con toros de Montecristo y Kajej.

DEPORTES

Alistan nueva reforma Penal

Endurecerán castigo a tratantes

por Abel de la Garza

El diputado Antonio Macías Trejo, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, señaló que evidentemente es necesario reformar el Código Penal.

Ver: ALISTAN... 64

CORRERA SANDRA
Fue invitada a participar en "Mujeres por la Salud"

SOCIEDAD

Avalan RELLENO
Sanitario de SJR

3A



COMO LOS grandes cuates, El vocero estatal Rubén Díaz Irribarra se tomó la foto con el actor y músico Benny Ibarra, quien ayer se dejó ver en Palacio de Gobierno.

Cuarto de Guerra
El Poder de la Onda

TODO SE PUEDE... habiendo ganas. Con su apoyo a Teresa y Alberta, el gobernador puso a Querétaro a la vanguardia de la lucha institucional por la equidad y la reivindicación de los indígenas. La presión estatal comenzó en el Senado y llegó a la Suprema Corte, cuyos integrantes respondieron ayer en favor de la defensa de las otomíes. Fue una operación política-judicial que comenzó de zeros -a sólo unos días del nuevo gobierno priísta- y que culminó en sólo seis meses. El anterior tuvo tres años...

PRESENCIA. José Calzada se abstuvo de colgarse la medalla. No acudió al penal a tomarse la foto de la libertad con sus defendidas liberadas, no organizó conferencias de prensa ni cayó en la cursilería televisiva con declaraciones lacrimosas. Servir es su obligación. Lo sabe. **EL LADO OSCURO.** Quienes no predicaron con el ejemplo fueron los del Centro Prodh. A pesar de que dicen luchar contra la discriminación y la violación de los derechos, ayer echaron el "laminazo" a los reporteros que buscaban entrevistarse con las indígenas. Estas ONGs son las grandes divas, sólo con la prensa nacional e internacional platican. Qué lástima. El pec por su boca muere.



La respuesta de Ashlee

La bella Ashlee Simpson respondió a quien decía que ella tenía problemas mentales: "Cuando todo lo que haces es inventar historias falsas, mírate al espejo. ¿Te sientes como un humano? Tu historia fue totalmente falsa".

Acapulco

Acapulco que recibe al año siete millones de turistas, se defende de la violencia con su atractivo: aquí tres jóvenes caminan por la playa mientras se celebra la mayor feria turística de México...

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

noticias

La verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVIII No. 13311
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUIZ

¡Libres!

Se hizo justicia, dijeron Alberta y Teresa al dejar el Cereso de San José

POR ENRIQUE ZAMUDIO
Noticias

66 Se hizo justicia", exclamó Teresa González Cornelio, con su pequeña hija en brazos. "¡Muchas gracias! Luego nos damos una entrevista", alcanzó a decir Alberta Alcantara, cuando salían del penal femenino de San José El Alto. Alrededor de las seis de la tarde, las infuñias salieron a bordo de una camioneta, acompañadas por miembros del Centro de Estudios Jurídicos Agustín Pro, quienes se encargaron de su defensa jurídica. Cinco horas antes, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación había ordenado la "inmediata liberación" de Alberta y Teresa, al no encontrarse responsable sobre los

delitos de que se les acusaba. Tres años, siete meses y 28 días estuvieron reducidas en este centro penitenciario. Alrededor de las dos de la tarde, Andrés Díaz, abogado defensor, acudió a notificarse sobre el fallo de la Corte: son inocentes. Sólo había que esperar el oficio que las dejaría libres. A las 16:45 horas llegó la orden del juez. Miembros de organizaciones de derechos civiles y decenas de representantes de los medios de comunicación esperaban, pero en su momento, se fueron sin más que decir "estamos muy contentas, al fin se hizo justicia" y se marcharon a la ciudad de México donde darán una conferencia de prensa. Teresa y Alberta fueron condenadas por los delitos de pri-



"SE HIZO justicia": Alberta y Teresa.

violación ilegal de la libertad a seis agentes de la extinta Agencia Federal de Investigación; además, Alberta fue acusada por posesión de cocaína. En un comunicado, la SCJN confirmó que nunca se demostró que Alberta haya tenido posesión de la droga, por lo que se declaró su inocencia. Asimismo, en relación al delito de secuestro, "los ministros estimaron que no se acreditaba que hubiere existido dicho ilícito, que consiste en privar de la libertad a una persona, con el fin de obtener un rescate; por-

que los ofendidos y testigos de los hechos no son consistentes en precisar las circunstancias en que ocurrió el hecho mismo, ya que se advirtió que durante el desarrollo del proceso existieron múltiples contradicciones entre los testigos de cargo", versaba el informe. Su primer día libre después de tres años, siete meses y 28 días en que vivieron un proceso penal lleno de irregularidades que terminó con la condena a 21 años de prisión.



LA MINISTRA Olga Sánchez Cordero, quien propuso la libertad de Teresa y Alberta, será galardonada hoy como "La Mejor Jurista del Año", por la comunidad jurídica de México.

PÁGINA 5 A



EN EL estacionamiento de un bar de Ciudad Juárez un comando armado ejecutó a ocho jóvenes entre ellos dos menores de edad.

Matan a ocho en un bar de Juárez

Contabilizan 20 ejecuciones en Chihuahua durante la jornada

Agencias

Ciudad Juárez: Un comando armado asesinó ayer en la madrugada a ocho hombres, entre ellos dos menores de edad, al abrir fuego en un bar de esta ciudad, frontera con Estados Unidos, donde en total fueron ejecutadas 20 personas, informó la Subprocuraduría de Justicia estatal. Seis de las ocho víctimas tienen edades no mayores de 24

años y dos de ellos son menores de edad", indicaron elementos del México Femenino. Al menos una treintena de personas se encontraban en el establecimiento, ubicado en el centro de la ciudad, en el momento del ataque, y testigos señalaron que los pistoleros separaron a las víctimas antes de ejecutarlos. Otras 12 personas fueron asesinadas en la ciudad entre la noche del martes y la mañana

del miércoles en distintos hechos, añadió la Subprocuraduría. Tres de ellas fueron ejecutadas en el estacionamiento de un centro comercial, mientras que un hombre más fue ultimado en la capital estatal. Ciudad Juárez es la ciudad más violenta de México con dos mil 660 asesinatos en 2009 y más de 600 en este año, la mayoría atribuidos a un enfrentamiento entre los cárteles de Juárez y Sinaloa por el control de rutas de tráfico de drogas hacia Estados Unidos y del mercado local.

Se inicia la reivindicación de pueblos indígenas: IC

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Hoy es el día de Teresa y Alberta, y de los indígenas de Querétaro y del país, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa. Con la liberación de Alberta y Teresa se cierra un capítulo de injusticia y se abre uno de justicia, que debe venir acompañado con una reivindicación de todos los pueblos indígenas no sólo de Querétaro sino a nivel nacional, afirmó el mandatario queretano, quien reconoció el compromiso y sensibilidad de todos quienes sumaron voces para lograr un acto de justicia, como son su liberación y la declaración de inocencia. Señaló que ello reivindicó a los pueblos indígenas y pone en el primer plano los derechos humanos. Afirmó que federación, estados y municipios deben invertir más recursos en nuestras comunidades indígenas, pues durante muchos años no han sido tomados en consideración, cuando en nuestros indígenas debemos rescatar en nuestra historia, tradición, cultura y enorme potencial. Recordó que el fue vocero de la expresión de los queretanos y desens de la sociedad, por defender a las comunidades indígenas, y que al lograrlo se enmarca la libertad en Querétaro.



ALBERTA Y Teresa firman el acta momentos antes de salir de la prisión, tras ser declaradas libres e inocentes de los cargos.

Demanda alcalde de Pedro Escobedo a ex funcionarios

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Cuatro denuncias penales por un monto de 6 millones 800 mil pesos presentó la administración municipal de Pedro Escobedo ante la Procuraduría General de Justicia, instancia a la que ahora corresponde la indagación, afirmó el edil Alonso Landeros Tejeda. Explicó que las denuncias se presentaron contra ex funcionarios en general, pues en la pasada administración hubo varios tesoreros, varios secretarios de Obras Públicas y contralores. El señalamiento es contra ex funcionarios que tuvieron que ver con el manejo de los recursos respecto de lo que se está denunciando, que son incumplimientos de obra, desvío de recursos y faltantes de la Feria. Como resultado del pro-



ALONSO LANDEROS Tejeda, so, considerado que seguramente tendrá que comparecer, en el presidente municipal, pues él era su jefe.



LA PRESIDENTA del Patronato del DIF Estatal, Sandra Albarrán de Calzada, incitó a sumarse a la Carrera y Caminata Mujeres por la Salud, que realizará la AMMJE el 13 de julio.

Se suma Sandra de Calzada a campaña contra el cáncer

Noticias

La presidenta del Patronato del DIF, Sandra Albarrán de Calzada, pidió hacer equipo para informar sobre prevención del cáncer en la mujer, y así mejorar la calidad de vida en Querétaro. Albarrán de Calzada invitó a sumarse al esfuerzo de la Asociación Mexicana de Mujeres

Empresarias, AMMJE, Capítulo Querétaro, durante la Carrera y Caminata Mujeres por la Salud que se realizará el 13 de julio. En este marco, anunció que el DIF Estatal, participará con una Unidad Médica de primer nivel en donde se realizarán exámenes de papanicolau, y un módulo en donde se agendarán citas para mastografías.

Banqueta

PREMONICIÓN JURÍDICA Desde el comienzo, el caso de los indígenas libertados "era una hipotética", afirmó el ministro Arturo Zaldívar al conocerse la decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de la liberación de Alberta y Teresa, quienes habían sido condenadas a 21 años de prisión por el Juez Cuarto de Distrito, Rodolfo Pedraza Longhi, por un delito que no cometieron. La condena es -dijo Zaldívar- "una vergüenza para el sistema de justicia".

PÁGINA 5 A

PACHUCA

Edgar Benítez celebra el gol con el que Pachuca venció 1-0 al Cruz Azul y se coronó en la Concachampions.

CHÉQUELO:

EL TIEMPO
Mín. 12 Máx. 29
DESP/MED NUB
SANTORAL
CATALINA, ROBERTO,
HUGO Y ANTONIA
COLUMINAS:
Carlos Jiménez E.
QUERÉTARO HOY 5A
Redacción
EL TRAJE DEL
EMPERADOR 4A
Jorge Fernández
RAZONES 13A
Alejandro Villagómez
TEMAS POLÍTICOS 13A
É.G.le
NOTI CITAS 13A

SND
Premio a la Excele-
ncia en el área de
Comunicación
2003

Premio Estatal de Periodismo
"Carlos Sotomayor García" 2003

a.m.

D E Q

\$7.00 | Jueves 29 de Abril

→ PASARON TRES AÑOS
Y SEIS MESES EN LA CÁRCEL

'Se hizo justicia'

La Suprema Corte de Justicia de la Nación
declaró inocentes a Teresa y Alberta; ordena su
liberación inmediata

POR TERESA MORENO

«Estamos muy contentas de que por fin se hizo justicia», así suena la voz de Teresa y Alberta. Esas fueron las palabras que pronunciaron después de tres años y ocho meses de espera, tras las que Alberta y Teresa finalmente recuperaron su libertad y regresaron a los brazos de su familia.

La lucha fue larga, consistentemente de mil 135 días que pasaron lejos de sus casas, encerradas en el penal femeníl de San José El Alto, acusadas de un delito que finalmente se admitió no cometieron.

Fueron 32 mil 940 horas de preguntarse por qué a ellas, si ellas mujeres, indígenas, pobres, no hicieron nada. La acusación era absurda: haber secuestrado a seis policías federales, pesados, entrenados y armados.

«Ha sido algo muy pesado, tanta angustia de que el juez les diera la misma sentencia que a veces, las mujeres sufrían con la injusticia a mi hermana y a mi esposa. Vivimos con el Jesús en la boca... mi niñita nacida en el penal, ha estado todo este tiempo con su mamá», expresó Gabriel Alcántara, esposo de Teresa.

Sin embargo, ahora ya no importa. Las dos mujeres, Alberta Alcántara Juan, de 30 años, y Teresa González Cornelio, de 26, salieron de la cárcel y lo hicieron con la frente en alto, con el orgullo intacto; sabedoras de que contaron con el respaldo de organismos nacionales e internacionales defensores de los Derechos Humanos, del Gobernador del Estado, Diputados Federales, Senadores y las voces de miles de mexicanos que se sumaron a la suya, exigiendo justicia.

A las 13:00 horas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio su resolución después de que atrajo para su análisis el caso. En

toda su historia sólo lo había hecho en dos ocasiones. Pero ayer no quedó duda: los cinco jueces votaron, de manera unánime y ordenaron su liberación inmediata.

Eso no fue todo: las exoneraron de todos los cargos y señalaron gravísimas deficiencias en el proceso que se llevó en su contra. No sólo abandonaron la prisión, además fueron declaradas inocentes y libres de toda culpa.

Alrededor de las 14:30 horas ingresaron a sus hogares, para recibirles las buenas noticias. Ellas, mientras tanto, arreglaban sus pertenencias y acomodaban sus maletas. Le dieron una entrevista exclusiva Ricardo Rocha y se reunieron con sus familiares antes de salir a la Ciudad de México donde, primero, visitaron a la Virgen de Guadalupe.

«Solamente queremos rehacer nuestra vida como siempre. Es lo que más anhelamos, regresar a nuestra vida normal, gracias a Dios, con mi hija en casa», platicó Gabriel quien llegó al penal acompañado de su mamá, su papá y su suegra para reencontrarse con Tere y Alberta.

Alrededor de las 16:30 horas entró al Penal Femeníl de San José El Alto un representante de la Secretaría General de Gobierno que llevaba el telegrama en el que los magistrados de la SCJN daban la orden: su liberación inmediata.

Y a las 18:00 horas en punto volvieron a abrirse las pesadas puertas de la prisión... sólo que esta vez no fueron las últimas cuando entraron asustadas, desconcertadas y sin saber que era lo que estaba pasando.

Esta vez salieron seguras, felices, libres por fin... cargando entre sus brazos a Jazmín, quien tal vez no lo sabía pero por primera vez respiró un aire que no había sido cortado por las altas paredes de la cárcel.



SALEN FELICES... Y RUMBO A CASA

- 1- Alberta y Teresa no podían esconder la alegría al salir del reclusorio de mujeres, hasta su televisión cargaron.
- 2- Sus familiares también se mostraron contentos por la libertad de las indígenas.
- 3- Gabriel Alcántara, esposo de Teresa, inmediatamente cargó a su niña Jazmín y felicitó la abrazó.



«Estaremos atendiendo las necesidades que ellas tengan, hay algunas de características productivas en las cuales el Gobierno del Estado quiere ser muy solidario (...). Ellos tienen algunas ideas y yo les he manifestado que el Gobierno del Estado estará siempre de manera solidaria para que salgan adelante».

JOSE CALZADA Gobernador

Ofrece Pepe apoyo a indígenas para reintegrarse

Teresa y Alberta contaron con el apoyo económico del Estado para que puedan desarrollar proyectos productivos que les ayuden a superar aunque sea en un poco, las condiciones de pobreza que se encuentran sus familias.

Después de la liberación de ambas mujeres, el Gobernador José Calzada Rovinsky se comprometió a brindarles el apoyo necesario para que puedan desarrollar algún comercio o negocio propio que les ayude a salir de la pobreza.

«Estaremos atendiendo las necesi-

dades que ellas tengan, hay algunas de características productivas en las cuales el Gobierno del Estado quiere ser muy solidario (...). Ellos tienen algunas ideas y yo les he manifestado que el Gobierno del Estado estará siempre de manera solidaria para que salgan adelante», dijo.

El caso de ambas mujeres, indígenas otomíes que hasta hace cuatro años ni siquiera hablaban fluidamente el español pero tuvieron que aprenderlo para defenderse, debe ser ejemplar para que las autoridades hagan su trabajo con más cuidado y encierren en la cárcel a quien en realidad lo merece, señaló.

«Este caso es un parteaguas y debe servir como una combinación a los Gobiernos para que tengamos más cuidado y demos más atención a los pueblos indígenas. Hay que detener a los delincuentes, pero también hay que liberar a los inocentes. Esa es nuestra tarea».

«Este fue un caso de justicia y equidad. Así como Querétaro se constituyó en la cuna de la Independencia por el tema de la libertad, hoy se vuelve a colocar por un tema de libertad, que tiene que ver con nuestra historia, tradición, cultura y con nuestros indígenas», dijo el Gobernador Calzada.

Por Teresa Moreno

CONTEXTO

Las indígenas Alberta Alcántara Juan, de 30 años, y Teresa González Cornelio, de 26 años, pasaron más de tres años en el penal femeníl de Querétaro. Ayer, quedaron en libertad. Ambas, y Jacinta Marcial - quien quedó en libertad el septiembre pasado - fueron acusadas de secuestrar a seis elementos de la AFI cuando estaban en un llinguio en Santiago Mexquititlán.



LLEGAN TOROS A JURIQUELLA
Los toros que serán lidiados este viernes y sábado en la Plaza de Toros Juriqueilla, por Eulalio López Zotolucio y Sebastián Castella, ya llegaron a Tierra Queretana. **REPORTAJE MAGALÍ**

EL PAÍS

'BOICOTEAN' A ARIZONA
San Francisco: Después de una semana de boicoteo, los consumidores de Arizona continúan pidiendo su apoyo por la ley antiabortista. **PAULINA**

EL PAÍS

LIMITAN EL EJERCITO
Washington: El presidente Obama anunció que limitará el tamaño del ejército de EE.UU. **PAULINA**

ASTERISCOS

- EL EJECUTIVO** - Hoy el Gobernador José Calzada Rovinsky se reúne con los miembros de una comunidad necesitada de acciones contundentes. El Gobernador de Querétaro, lidera -por mucho- la derrostración de que es un Ejecutivo, mandatario de un pueblo que pide mejor economía y justicia, da en 7 meses otro tiro de precisión: La gestión para liberar a las indígenas Teresa y Alberta.
- LA DELANTERA** - Hoy hasta tomó la delantera, a su amigo y candidato, Enrique Peña Nieto, que enfrenta la peor crisis política de su sexenio, recibiendo fuertes cuestionamientos por la deficiencias mostradas en la investigación del 'Caso Paultette'.
- ACTITUD** - No necesitado de comparaciones, Calzada se convierte en el Gobernador de la justicia, porque como bien lo dijo en su visita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al abogar por las paisanas indígenas: «Hay que meter a los delincuentes a la cárcel, pero hay que liberar a las inocentes». Una frase lapidaria, que selló su actitud.
- JUSTICIA** - Una actitud que nos quitó a los queretanos la tenencia, y que dio una lección nacional de justicia. En Querétaro empezó México. **VER MÁS PAGINA 3**

Twitter TWITTEA CON EL DIRECTOR DE A.M. **SU OPINIÓN NOS INTERESA**

EL CORREGIDOR

de Querétaro

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

http://elcorregidor.com.mx

\$7.00

AÑO 03 ÉPOCA I

NÚMERO 1894



¡Libres!

► La Suprema Corte de Justicia revocó la sentencia que pesaba en contra de las indígenas Alberta y Teresa, y en cuestión de horas quedaron libres del Penal de San José El Alto

MANUEL GARCÍA

Tres años y ocho meses después, se abrieron las puertas de la justicia. Tres años y ocho meses después, una niña de un año conoció el aire, la luz, y lo que hay más allá de las sombras.

Tres años y ocho meses después, no se sabe dónde las autoridades de la Procuraduría General de la República, van a poner la cara.

Luego de que de la ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mandó a los ministros un proyecto de revocación de sentencia de 21 años de cárcel a las mujeres Alberta Alcántara y Teresa González, y tras la votación unánime de la corte, a las 18:00 horas con cinco minutos de ayer, las puertas del Centro de Readaptación Social Femenil de San José el Alto, vieron salir a estas dos mujeres.

A la una y media de la tarde aproximadamente, la Suprema Corte de Justicia emitió la orden de liberación de las indígenas amealcenses para que las autoridades gubernamentales, pudieran dejarlas libres.

Pag. 2



Su salida, un caso emblemático

“En México no sólo debemos de aprehender a los delincuentes, sino también debemos liberar a los inocentes”

José Calzada Rovirosa
Gobernador del Estado

Pag. 3



FOTO: MIGUEL VILLAL

La Entrevista

Rescate de ganadería con visión futurista



Van duro contra el espionaje legislativo

► Apoya Astudillo a la Mesa Directiva en este tema

Pag. 4

Carrera en pro de la detección de cáncer

► El DIF Estatal se une a esta noble causa de los queretanos

Pag. 5



CLIMATEVIEW

9°C 31°C

503006431135

Debe haber resarcimiento par teresa y Alberta: PRI

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

Los errores que el Estado Mexicano comete de manera injusta, tienen que tener un resarcimiento, aseveró ayer el presidente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, al referirse a la libertad de las indígenas de Amealco que se encontraban presas y sentenciadas a 21 años de cárcel por el secuestro de seis agentes de la desaparecida AFI.

En entrevista, Guerra Urbiola destacó que en este caso en concreto de las indígenas liberadas después de años de tortuosidad y especulación, además de la intervención de sus abogados, la decisión oportuna del senador Beltrones, con un gesto solidario para Querétaro y las indígenas sobre este abuso que a todas luces existió, fue fundamental para el proceso de liberación.

Con la postura del gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, se inició una nueva etapa de discusión nacional, que opuso en evidencia el contraste con el desinterés de la pasada administración en temas tan delicados.

La preocupación del gobernador, agregó Guerra Urbiola, habla de un poder ejecutivo que no sólo está atento a los asuntos de la cotidianidad y el trabajo de planeación y ejecución, sino que inclusive, sin tener el título de abogado, hoy día José Calzada es más abogado que muchos que pudieran tener el título. Defendió una causa justa que afectó a su gente.

Para el PRI constituye un tema de interés. Hemos dialogado con Diana Pérez secreta-



BRAULIO GUERRA Urbiola, presidente del PRI Estatal, aseveró que Jacinta, Teresa y Alberta deben tener un resarcimiento por la injusticia cometida con ellas.

ria de Asuntos indígenas, del Comité Estatal, para que tenga el seguimiento. Ella es de Amealco y sabemos que podrá incidir en mucho para seguir ayudando a las mujeres de ese municipio.

Lo que vivimos con este caso, deja abiertas interrogantes para perfeccionar el sistema jurídico y penal en el contexto federal, ya que los mecanismos y los procedimientos y el sistema de justicia del país, tiene que ser uno de los grandes puntos de abordaje, y para muestra le botón de Teresa y Alberta.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un acto de ponderación y justiciabilidad en la protección de los derechos de los ciudadanos, cumplió. El tema de la equidad y la justicia serán siempre jerárquicamente superiores a cualquier otra acción. Sobre todo cuando es evidente que se está actuando de forma incorrecta. Finalizó.

El PRI, partido con más contenido social: Enrique Burgos

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

No hay ningún riesgo si el país vuelve al unipartidismo, afirma el exgobernador Enrique Burgos García. Dijo que más que oportunismo político, el éxodo de una centena de panistas al Revolucionario Institucional puede deberse a que el PRI es un partido con más contenido social, visión de Estado y oficio político.

Sostuvo que los ex panistas probablemente no se equivocaron por haber militado en el PAN, sino que no se habían dado cuenta de las bondades del PRI; un partido capaz de convertirse en poder político y en gobierno nacional, que representa una síntesis de propuestas con contenido social.

El Revolucionario Institucional es un partido que tiene en sus componentes oficio político —que se traduce en propuestas—, lo cual es algo de lo que está urgido el país por los problemas que enfrenta en materia económica, financiera, monetaria, de inseguridad, de insuficiencia educativa y en salud.

El Gobernador está trabajando bien y está cercano a la gente: Burgos

por **Heidy Wagner Laclette**

Enrique Burgos García consideró que el gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, está trabajando bien, que no está en una ínsula ni en una cápsula y que escucha a la sociedad.

En entrevista para **DIARIO DE QUERETARO**, Burgos García afirmó que José Calzada es un buen gobernador, porque se entiende bien con la gente, es accesible y acepta los comentarios, “no está en una ínsula ni en una cápsula, veo a un Gobernador que se está acercando a su pueblo, que lo oye, que lo recibe, que lo atiende y que está trabajando bien y fuerte, veo a un buen Gobernador”.

Asimismo, el ex gobernador agregó que en su calidad de un ciudadano más, queretano y orgullosamente mexicano, opina que es importante alen-

tar el trabajo de la sociedad por la gran fortaleza y apuntalamiento que representa, porque, dijo, en la medida que haya una sociedad fuerte, habrá un gobierno fuerte, “y si sociedad y gobierno son fuertes, iremos bien”.

Respecto al caso de las indígenas de Amalco, Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio, presas en San José el Alto desde hace 3 años, Enrique Burgos, dijo que el gobernador José Calzada Rovirosa está haciendo un esfuerzo de congruencia, no solamente de legalidad sino de justicia, “creo que su presencia en la Suprema Corte del país, su vinculación con el Senado de la República ha permitido que la atención nacional esté enfocada a lo que ocurre con estas dos indígenas queretanas que creo que merecidamente deben alcanzar la libertad a la que tienen derecho”.

Extrañado PRI con privatización de servicios de Limpia

por Redacción

“En tanto que en el PRI reconocemos la destacada labor del secretario de Servicios Públicos Municipales, José de la Garza Pedraza —a quien consideramos el alcalde Domínguez debió darle un diez de calificación—, nos extraña que siendo reconocido a nivel nacional como el municipio más limpio, se pretenda ahora privatizar los servicios de limpieza, pues atenta contra la esencia municipal, que es administrar esos servicios públicos, y no gastar más ni elevar el costo de los mismos.

“En el PRI estamos por el análisis de tal privatización, ya que se trata de una responsabilidad del Municipio proporcionar estos servicios de manera efectiva y al menor costo posible. La ciudad de Querétaro, siempre se ha distinguido por sus servicios de limpieza; históricamente y desde pasadas administraciones priistas, Querétaro ha sido reconocido y se distingue entre muchas capitales por su limpieza; no vemos por lo tanto, cuál es la necesidad de privatizar algo que funciona perfectamente; dicho esto, nos interesa aportar ideas, conocer el proyecto que se tiene y trabajar

para que el resultado de cualquier acción que se tenga sea la menor para la ciudadanía”, puntualizó el también líder priista.

“Reconocemos que el estado del parque vehicular de limpia del Municipio, fue entregado en un estado deplorables a la actual administración, sin embargo dudamos mucho que la privatización de los servicios sea la mejor respuesta, pues definitivamente afectaría las arcas del Ayuntamiento de manera desproporcional a la adquisición de un nuevo parque de limpia”, explicó Guerra Urbiola.

Cuestionado por el reconocimiento que hiciera Patrice Keime, director general de Plastic Omnium Sistemas Urbanos S.A. de C.V., empresa dedicada a los servicios de limpieza urbana; el regidor acotó que la bancada del PRI encuentra una contradicción de fondo, en la carrera por la “Escoba de Oro” al tiempo en que se busca, sin consultar ante el cabildo la privatización de una de las responsabilidades más representativas de cualquier ayuntamiento.

Ante lo trascendido en la prensa en torno a la intención de la actual administración municipal de privatizar los servicios de recolección de basura, el coordinador de regidores de la bancada priista, Braulio Guerra Urbiola, expresó que los miembros del cabildo siguen enterándose a mayor detalle a través de los medios de comunicación de las iniciativas que tiene el Presidente Municipal, pues no sólo falta el cabildeo necesario para valorar el impacto económico y social que puedan tener tales iniciativas, sino que sustancialmente se sigue faltando al espíritu y ánimo original del Cabildo, que es la toma de decisiones por un órgano colegiado que representa a la ciudadanía.

PARA RECUPERAR TODOS LOS MUNICIPIOS

Aplica Braulio estrategia de afiliación

por **Heidy Wagner Laclette**

Como parte de la estrategia de unidad que aplica el Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro, el dirigente estatal, Braulio Guerra Urbiola, invitó a todos aquellos ex militantes que por alguna razón renunciaron a este instituto político a que regresen y se afilien nuevamente, para de esta manera recuperar los municipios que actualmente son gobernados por el Partido Acción Nacional, Convergencia y el Partido Verde Ecologista.

En este sentido, Braulio Guerra afirmó que las puertas de este partido están abiertas tanto para los ciudadanos que pertenecían a otros organismos distintos al PRI como para quienes en algún momento y por diversas circunstancias decidieron renunciar, "les hacemos una invitación a todos aquellos que quieran sumarse al PRI, este es el momento de regresar o de venirse al PRI, porque este partido tiene un gran proyecto social para los próximos meses y años, todos tienen cabida en el partido y todos podemos realizar un trabajo que permita fortalecer las instituciones que tanto se han erosionado en estos últimos años de administración panista federal y estatales".

Explicó, que el objetivo fundamental es retomar el cauce de manera institucional, dijo, sienten la obligación de darle su naturaleza ciudadana a los partidos políticos tal y como lo dice la Constitución, por ello, dijo, es interesante saber que cada vez hay más gente interesada en participar en el PRI.

Luego de informar que actualmente este partido cuenta con 100 mil afiliados aproximadamente, Braulio Guerra, mencionó que está trabajando muy fuerte para conseguir que más de un millón de queretanos simpaticen con el Revolucionario Institucional, y de esta manera recuperar todos los municipios que actualmente son gobernados por el PAN, Convergencia y el PVEM, tal es el caso de Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Pinal de Amoles, Cadereyta, Colón, Amealco, Tequisquiapan, Querétaro, Peñamiller y Ezequiel Montes.

"Queremos ir rumbo al 2012 para la construcción de un país nuevamente de respeto, de disciplina, instituciones, de mando con mano firme, con estrategia, con visión social, con crecimiento económico, con hechos que puedan traducirse en realidades para la gente, por eso estamos abiertos hacia la gente para que más manos, más mentes, se sumen a la lucha de los esfuerzos que el PRI estará realizando en los próximos meses y años", concluyó Guerra Urbiola.

Presentes Pepe y MPA en celebración en Contaduría

por José Luis Rodríguez Palomares

El Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, y el ex mandatario, Mariano Palacios Alcocer, estarán presentes este día en el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el simposio organizado para celebrar el Día del Licenciado en Administración, denominado "DÍA L.A., Visión con liderazgo".

Informaron lo anterior el director de la facultad, Héctor Fernando Valencia Pérez, y los estudiantes de la Licenciatura en Administración, Bertha Cárdenas y Maximiliano Ruiz.

En entrevista en **ABC DIARIO**, explicaron que a las nueve de la mañana, José Calzada inaugura el evento ofreciendo una introducción sobre la visión con liderazgo; después de otras cuatro conferencias, cierra el simposio el ex rector de la UAQ y ex gobernador, Mariano Palacios, para hablar también sobre liderazgo y su experiencia política, esto, a las cinco y media de la tarde.

Valencia Pérez comentó que la invitación es abierta a la comunidad universitaria y al público en general, y que el evento "tiene la intención de que los estudiantes conozcan qué es lo que sucede fuera de las instalaciones universitarias, qué les espera cuando terminen su carrera".

LIBERACION DE LAS INDIGENAS ALBERTA Y TERESA

Un éxito de todo mundo: Ulises Gómez

por **José Luis Rodríguez Palomares**

La sentencia absolutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para liberar a las indígenas Alberta Alcántara y Teresa González "es un éxito de todo mundo", manifestó el secretario general del Partido de la Revolución Democrática. PRD, Ulises Gómez de la Rosa.

Además, exige castigo a los culpables de fabricar "todo un teatro jurídico" y el resarcimiento de los daños a las dos mujeres amealcenses que estuvieron presas cerca de cuatro años.

El dirigente perredista dijo que si todo se queda en el "Usted disculpe", sería gravísimo, no sirve... sería una burla para la ciudadanía y para el sistema de justicia en México.

Señaló que "si bien es cierto que el Gobernador José Calzada al final de la jornada metió muy fuerte las manos, porque fue a ver personalmente a las indígenas, intercedió ante la Suprema Corte de Justicia y el Senado, pero también es un éxito de las organizaciones sociales y de los partidos que estuvieron haciendo presión para que se hiciera justicia con estas indígenas".

Gómez de la Rosa, aseveró que "sin embargo, nos quedamos también con un mal sabor de boca al saber que en México todavía se siguen prefabricando delitos con el ánimo de perjudicar a quien no tiene la posibilidad de defenderse".

Creo que también debe haber una reacción de las autoridades y fincarles la responsabilidad a los agentes ministeriales que fabricaron un teatro jurídico por el que fueron encarceladas por mucho tiempo, por lo que debe haber también un resarcimiento del daño que les hicieron, concluyó.



ARCHIVO

Jesús Coca no daña al PRD: Pablo Loyola

VERÓNICA PIÑÓN

Las actitudes del ex diputado perredista, Jesús Coca González, no dañan al Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró el presidente del Consejo Estatal, Pablo González Loyola.

"No dañan al partido porque es un acto personal, cualquier ciudadano puede incurrir en alguna conducta ilícita, no se hizo en ningún contexto que tenga una relación política, es un hecho ajeno", subrayó el titular del Consejo Estatal del PRD.

► Lo anterior luego de que el ex legislador local fue señalado como presunto cabecilla de una banda delictiva

Luego de que el ex legislador local fue señalado como presunto cabecilla de una banda delictiva que se dedicaba al robo de rieles, el ex dirigente estatal del sol azteca, aseguró que sus acciones no deben ligarse al partido dado que no pertenece a este desde el 2005.

Incluso afirmó que Coca González fue dado de baja en abril del 2005, meses an-

tes de concluir con su encargo de diputado, asimismo aseguró que desde ese año no volvieron a tener comunicación con él.

"Desde el incidente que tuvo como diputado, desde esas épocas se le suspendió de sus derechos y nunca logro él restituirlos, estamos hablando de concretamente el mes de abril del año 2005", afirmó González Loyola.

RECONOCE EL DIPUTADO ANTONIO MACÍAS

Fundamentales gestiones de Calzada

por Sergio Hernández Saucedo

Las gestiones del gobernador José Calzada fueron fundamentales en la liberación de las indígenas Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan, reconoció el diputado Antonio Macías.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso queretano, dijo que en cuatro años nadie se había preocupado por la situación de Teresa y Alberta, que era a todas luces un exceso y un caso emblemático de la injusticia del sistema judicial mexicano.

“Este caso es histórico y sin duda la intervención del gobernador fue fundamental para que la injusticia que se cometió con las queretanas, llegara a su fin, pues es a todas luces un exceso pensar que tres indígenas pudieran haber secuestrado a seis agentes federales”.

Dijo, que los argumentos expuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación logró la liberación inmediata, luego de que la Ministra Olga Sánchez Cordero presentó un informe con las irregularidades del caso de las indígenas encarceladas por el supuesto secuestro de seis agentes de la AFI en marzo de 2006.

Ante ello, destacó la labor de Calzada al conseguir que los legisladores federales encabezados por el senador Manlio Fabio Beltrones, se interesaran y gestionaran para que se resolviera el caso, el cual, reconoció, “es una de las muchas injusticias que se cometen en el sistema de justicia mexicano”.

La tarea de todos es colaborar con el trabajo que ha venido realizando el Ejecutivo para conseguir resultados en beneficio de la ciudadanía, pues esto “lo sentimos como un logro no sólo para ellas, sino que es una alegría para todo el pueblo queretano que siempre apoyó la causa”.

Junta de Concertación Política y Mesa Directiva

Van duro contra presunto espionaje

YOHEME POMARES

Respalda el presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso local, Ricardo Astudillo Suárez, la decisión de la Mesa Directiva en relación a los presuntos actos de espionaje que se realizan en la Cámara de Diputados de Querétaro.

“Nosotros vamos a apoyar la resolución o las decisiones que correspondan a la Mesa Directiva, les corresponde a ellos ya que son cuestiones administrativas 100% y ellos las tendrán que resolver”.

Astudillo Suárez dijo que él no tiene temor a estas presuntas actividades de espionaje, ya que no tiene nada que esconder y la información que maneja es meramente pública.

“El trabajo de nosotros el 99% es información pública la que manejamos, yo creo que los teléfonos que manejamos es una herramienta más para poder realizar mi trabajo como diputado y yo no tengo ningún problema, ni siento temor”.

Concluyó que el acuerdo que se tomó en la reunión del pasado martes, va en ese sentido apoyar a la Presidenta de la Mesa Directiva Dalia Garrido Rubio en caso de que emprendan acciones más severas en contra de los responsables.

► El legislador local Ricardo Astudillo Suárez, dijo que apoya a su compañera Dalia Garrido, con respecto a investigar y en su caso sancionar este tipo de acciones en el Congreso



◊ Astudillo Suárez dijo que él no tiene temor a estas presuntas actividades de espionaje, ya que no tiene nada que esconder

Se tomó Cuanalo atribuciones de Oficial Mayor

YOHEME POMARES

Denuncia el director de Oficios Administrativos del Congreso Local, Salvador Plaza Leal, una extralimitación de funciones del diputado panista Gerardo Cuanalo Santos, al pedir a personal de informática que bloquearan los correos de él y de otros 3 legisladores.

“Eso podemos decir el hecho es que se le dio instrucción a Pedro de parte del diputado panista, Gerardo Cuanalo, de que se obstruyera esos correos”.

Plaza Leal dijo que él es la única persona con facultades para dar órdenes de este tipo, por lo que los empleados fueron sujetos a una amonestación e

► Afirma el director de Oficios Administrativos del Congreso Local, Salvador Plaza Leal

inclusa la remoción de área para evitar futuros acontecimientos.

“Tuve que levantar un acta administrativa, porque quien recibe la instrucción es mi personal, es mía, no de terceras personas”.

Negó que existiera un proceso por espionaje en contra de los 2 empleados, aunque por la falta tuvieron que ser reubicados en otra área para evitar caigan otra vez en una acción indebida.

“Lo único que hice fue cambiar a estas personas de informática, los mande a otro puesto, y suele decirse que los liquide y no existe ningun-

na liquidación entonces las regreso, pero ya no las regrese a informática fue un trabajo parlamentario que se hizo, lo regreso a uno a jefe de transporte y el otro a diseño”.

El Director de Servicios Administrativos dio a conocer que se tienen pruebas de estos hechos, incluso grabaciones que demuestran que los empleados siguieron órdenes de Cuanalo por lo que bloquearon los correos del grupo disidente, a su parecer por cuestiones de carácter político.

“Tenemos ahí a Gerardo Cuanalo, tenemos a María, tenemos a Chava, y Pablo Ademir”.

Se defiende Gerardo Cuanalo por el bloqueo de mails

► El legislador del PAN dijo que la solicitud la realizó a la Dirección de Informática, sin entregar documento a la Oficialía de Mayor, al parecer porque no lo consideró necesario

YOHEME POMARES

Se defiende el diputado local, Gerardo Cuanalo Santos, y asegura que pidió al área de informática, se bloquearán algunos correos porque les estaba llegando mucha basura de éstos.

“Efectivamente, nosotros pedimos que nos deshabilitaran nuestro correo electrónico, debido a que estábamos, yo en lo personal, recibiendo muchos correos basura o que les llaman spam en el propio correo electrónico, motivo por el cual solicitamos se hiciera esa desahabilitación”.

Cuanalo Santos dijo que la solicitud la realizó a la Dirección de

Informática, sin entregar ningún documento a la Oficialía de Mayor, al parecer porque no lo consideró necesario.

“Fue de una manera muy práctica para que se pudiera deshabilitar el correo, pero obviamente siempre acudimos a la propia dirección para que se hiciera este trabajo”.

El Legislador Albiazul no se quiso aventurar a decir cuáles fueron los motivos de cada uno de los diputados del G4 para pedir que se bloquearan sus correos electrónicos.

“Lo que nosotros solicitamos es esta situación, cada uno de ellos podrá definir esta parte”.

Alcohol y violencia son grave amenaza para los jóvenes

► El Legislador Local, José Luis Aguilera, dijo que a esta problemática se suma la falta de apoyos educativos y deportivos

MARITZZA NAVARRO

El consumo de alcohol y violencia juvenil, son los problemas que mayormente aquejan a este sector de la población, además de la carencia de apoyos en otros ámbitos como el educativo, deportivo, cultural y laboral.

El Diputado José Luis Aguilera Rico, de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado, señaló que se están realizando foros dirigidos a los jóvenes en los distintos municipios, a fin de recolectar sus opiniones e inquietudes.

Recientemente fue en Cadereyta de Montes que se realizaron eventos entre la población juvenil, con temas diversos en donde emiten propuestas y exponen los principales conflictos a los que se enfrentan, a fin de enriquecer las leyes relacionadas con este sector.

Aguilera Rico, que preside la Comisión de Juventud y Deporte, exaltó la importancia de recavar las inquietudes de quienes son

afectados (beneficiados) directamente por las condiciones marcadas en las distintas leyes que rigen al estado.

Por su parte el edil cadereytense, Antonio Pérez Barrera, mencionó que los eventos incluyen conferencias, exposiciones y otros eventos con temas relacionados con la educación drogadicción, sexualidad, cultura; los primeros temas giraron en torno a la seguridad pública, salud, educación y derechos humanos.

Los eventos están dirigidos a jóvenes adolescentes, estudiantes principalmente; los resultados recavados permitirán ampliar el panorama para ajustar acciones en combate a los principales conflictos de este sector.

► Para conocer detalles que permitan abatir la problemática se llevan a cabo foros en los municipios del estado

Ofrece Pepe apoyo a indígenas para reintegrarse

Teresa y Alberta contarán con el apoyo económico del Estado para que puedan desarrollar proyectos productivos que las ayuden a superar aunque sea en un poco, las condiciones de pobreza en que se encuentran sus familias.

Después de la liberación de ambas mujeres, el Gobernador José Calzada Rovirosa se comprometió a brindarles el apoyo necesario para que puedan desarrollar algún comercio o negocio propio que las ayude a salir de la pobreza.

Ellas ya tienen algunas ideas de lo que quieren hacer, adelantó.

"Estaremos atendiendo las necesi-

dades que ellas tengan, hay algunas de características productivas en las cuales el Gobierno del Estado quiere ser muy solidario (...) Ellas tienen algunas ideas y yo les he manifestado que el Gobierno del Estado estará siempre de manera solidaria para que salgan adelante", dijo.

El caso de ambas mujeres, indígenas otomías que hasta hace cuatro años ni siquiera hablaban fluidamente el español pero tuvieron que aprenderlo para defenderse, debe ser ejemplar para que las autoridades hagan su trabajo con más cuidado y encierren en la cárcel a quien en realidad lo merece, señaló.

"Este caso es un parteaguas y debe servir como una conminación a los Gobernantes para que tengamos más cuidado y demos más atención a los pueblos indígenas. Hay que detener a los delincuentes, pero también hay que liberar a los inocentes. Ésa es nuestra tarea".

"Este fue un caso de justicia y equidad. Así como Querétaro se constituyó en la cuna de la Independencia por el tema de la libertad, hoy se vuelve a colocar por un tema de libertad, que tiene que ver con nuestra historia, tradición, cultura y con nuestros indígenas", dijo el Gobernador Calzada.

Por Teresa Moreno

"Estaremos atendiendo las necesidades que ellas tengan, hay algunas de características productivas en las cuales el Gobierno del Estado quiere ser muy solidario (...) Ellas tienen algunas ideas y yo les he manifestado que el Gobierno del Estado estará siempre de manera solidaria para que salgan adelante".



JOSÉ CALZADA Gobernador

CONTEXTO

Las indígenas Alberta Alcántara Juan, de 30 años y Teresa González Cornelia de 26 años, pasaron más de tres años en el penal femenino de Querétaro. Ayer quedaron en libertad.

Ambas, y Jacinta Marcial -quien quedó en libertad en septiembre pasado- fueron acusadas de secuestrar a seis elementos de la AFI cuando estaban en un tianguis en Santiago Mexquititlán.

100 mdp para obras en Pedro Escobedo

Noticias

Tras informar que este año se invertirán en Pedro Escobedo 100 millones de pesos del presupuesto estatal, y poner en marcha la Unidad de Servicios Municipales con inversión de 4 millones 258 mil pesos, el gobernador José Calzada Roviroso reconoció que no se había invertido lo suficiente, que no hubo recursos económicos adecuados, pero "es el momento de corregir y enmendar, y más que ver el pasado proyectarnos al futuro".

Acompañado por Alonso Landeros Tejeida, presidente municipal de Pedro Escobedo, dijo que la nueva forma de hacer las cosas es poner en el centro de la atención de las políticas públicas, los deseos, voluntades y atención de nuestra gente.

La USEM permitirá despre-surizar la administración municipal con oficinas más dignas, y brindar a la población un centro de atención para que la gente resuelva problemas con celeridad, prontitud y calidez, enfatizó.

También subrayó el compromiso firme con Escolásticas para



INVERSIÓN ESTATAL de 100 millones de pesos para Pedro Escobedo: José Calzada Roviroso.

mejorar su calidad de vida, proyecto que lleva un avance del 55 por ciento, y que permitirá detonar las capacidades de la gente, así como mejorar su calidad de vida.

Recordó que la primera acción que realizó como gobernador fue el Libramiento, con inversión de 72 millones de pesos, y que registra un avance del 40 por ciento.

Alonso Landeros Tejeida, afirmó que se cambiaba no sólo de edificio, con 20 direcciones federales, estatales y municipales, sino un trato que hoy se brinda con respeto, amabilidad y cercanía.

Afirma el Gobernador del Estado

En Querétaro cero impunidad

► En la entidad “se actúa con mucha energía en contra de los ilícitos”, afirmó José Calzada, ante el reciente descubrimiento de un narcolaboratorio en los límites con el Edomex

MANUEL GARCÍA

La detección de al menos cuatro narcoranchos en el estado, es resultado del trabajo conjunto entre los diversos niveles de gobierno, y de que en el estado no habrá impunidad, aseveró el gobernador José Calzada.

Y es que ya son cuatro los narcoranchos detectados en Landa de Matamoros, Amealco, San Juan del

Río y Tolimán, los recientemente se han encontrado y desmantelado por parte de las fuerzas armadas.

Ante esto el Gobernador del Estado, consideró que es la repuesta inmediata ante los ilícitos; “esto quiere decir que la autoridad está haciendo su trabajo, que la autoridad está actuando y que cuando tienen indicios, información o evidencia, inmediatamente se actúa”.

Aseveró que en el estado,

“no hay impunidad en Querétaro, en Querétaro se actúa con mucha energía en contra de los ilícitos”.

Ante esto dijo que siempre se está atento a este tipo de situaciones y es por eso que se hacen operativos constantes en zonas donde se tiene información sobre presuntos hechos ilícitos.

“Para que estas cuestiones no se presenten y se presenten, combatir las con mucha puntualidad”, afirmó el gobernador.

Perderían concesión permisionarios que incumplan tarifa: AFJ

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En caso de que los permisionarios del transporte urbano incumplan con las tarifas preferenciales a estudiantes de media superior y superior, personas de la tercera edad y discapacitados, podrían perder hasta la concesión.

El Subsecretario de Gobierno Alfonso F. Jiménez Campos, advirtió algunas de las medidas a tomar.

Indicó que la Ley del Transporte, establece la obligación de los transportistas de conceder tarifas preferenciales hasta de un 50 por ciento a este sector de la población.

“Entonces, no es que haya

sido derivado de un convenio, sino que así lo dispone la ley, lo que pasa es que no se había fijado”, acotó.

Además, contempla sanciones, algunas generalizadas otras específicas o discrecionales que pueden ir desde 250 hasta 10 mil pesos, suspensión de la concesión hasta la revocación.

Anunció que inspectores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, supervisarán el cumplimiento de este acuerdo a efecto de imponer las sanciones administrativas que correspondan.

Además, la conformación del Consejo Estudiantil para el Mejoramiento del Transporte, coadyuvará en la observancia de los acuerdos y el avance en la mejora del servicio.

Afirma el Director General de Transporte en el Estado

Dañaría al transporte bajar precio de pasaje

VERÓNICA PIÑÓN

Bajar la tarifa de 6.50 a 5 pesos, provocaría un empobrecimiento al parque vehicular de Querétaro, aseguró el director general de Transporte en el Estado, Miguel Insunza Luque.

“Reducir la tarifa del transporte público empobrecería el sistema del transporte, por eso queremos buscar un sistema moderno que solucione la problemática actual”, señaló Insunza Luque.

Si bien no descartan la disminución del pasaje, indicó que sería mejor trabajar en la modernización del servicio del transporte público en el cual se utilizaría un sistema de prepago que permitiría realizar varios trasbordos por 6.50 pesos, es decir alrededor de 2 pesos por viaje.

“Con el sistema de prepago de manera automática se aplicaría un descuento que incluso podría hacer que varios viajes costarán hasta dos pesos”, indicó.

Ante las presiones de grupos organizados de la sociedad civil el Subsecretario de Desarrollo Político de Gobierno del Estado, Hugo Cabrera, reiteró que no han descartado la posibilidad de regresar la tarifa a 5 pesos, aunque dijo que faltan cuatro meses para que se actualice el estudio técnico de este servicio, en el que se incluirá un sistema de prepago y se implementarán carriles exclusivos para el transporte público.

Acerca Gobierno programa SOFEQ a los cadereytenses

Un total de 85 empresarios y emprendedores recibieron las reglas de operación del esquema de créditos

IPOR REDACCIÓN
CADEREYTA DE MONTES

Sergio Almeida, Director del Programa 'Soluciones Financieras de Estado de Querétaro' (SOFEQ), se reunió con 85 empresarios y emprendedores de Cade-

reyta, para presentarles las reglas de operación del esquema de créditos, con el fin de acercarles las bondades del programa y resolver sus dudas de manera directa y personal.

En la presentación también participaron Lourdes Morales, Coordinadora General de Incuba UAQ y Ana Isabel Rosas, Directora de Desarrollo Económico de Cadereyta.

Lourdes Morales explicó que se abrirá un curso de incubación en el plantel de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) de Cadereyta y quienes se gradúen se

convertirán en candidatos a iniciar el proceso de solicitud de un crédito ante el SOFEQ.

Sergio Almeida explicó que las empresas que viven un proceso de incubación son susceptibles de entrar en el esquema de Crédito Capital Semilla y destacó la importancia de que los aspirantes cumplan con los requisitos del programa, como estar dados de alta y al corriente ante Hacienda, así como estar regularizados en sus trámites administrativos, entre otros.

Ana Isabel Rosas destacó la importancia de impulsar a las

empresas locales, y manifestó su interés por colaborar con las instancias estatales y la UAQ para lograr acercar recursos a los emprendedores de Cadereyta.

Al finalizar la reunión, se abrió un espacio para que los asistentes manifestaran sus dudas sobre la operación y las posibilidades del programa.

Además, se levantó un padrón preliminar de posibles participantes en el curso de incubación.

Con acciones como ésta, SOFEQ y el Gobierno del Estado se mantienen cerca de la gente y cerca de los empresarios.

ALCALDE A FAVOR DEL ANTIDOPING; EN CONTRA DEL FUERO

Niega Pancho espionaje en el Municipio

por Abel de la Garza

El alcalde de Querétaro, se manifestó a favor del antidoping a funcionarios públicos y representantes populares, también en contra del fuero, esto luego de que se diera a conocer que un ex diputado del PRD -Jesús Coca- fuera detenido como delincuente, como segunda ocasión, luego de hurtar unas vías del tren.

"Al azar y si se puede general, yo sería el número uno (...). Yo creo que

sería un ejemplo. Yo personalmente aunque fuera de manera voluntaria, yo me ofrezco a ser el número uno".

Y es que Coca González, cuando fue diputado, se le detuvo en el Aeropuerto de la Ciudad de México por portación de marihuana.

"Que se proceda con toda la Ley. Yo soy de los que voto porque ningún funcionario público, ningún representante popular, tenga fuero. El que nada debe, nada teme y todos tenemos que enfrentar la Ley por

igual".

El alcalde lamentó que se presume existe espionaje en la Legislatura, a la vez que dijo esperar que en el Municipio no se esté dando, aunque reconoció un régimen plural.

"No. Afortunadamente en el Municipio creemos que tenemos independencia. Sería terrible que alguien estuviera teniendo aparatos de espionaje, en contra de funcionarios, de las tareas del Municipio. Aquí no guardamos secretos, todo se ventila

públicamente, lo tratamos a través de las sesiones de Cabildo. Y ustedes saben, lo he dicho abiertamente, he sido amenazado por extorsionistas o por reales delincuentes, pero no pasa nada".

Se le cuestionó, nuevamente de la afiliación al PRI del ex secretario de Desarrollo Agropecuario, Héctor Lugo Chávez, con quien compartió alguna vez ideología política.

Domínguez Servién, reconoció en el ahora priísta a un amigo y dijo respetar su decisión.

"Héctor es mi amigo personal, es una persona que yo valoro y aprecio y en la libertad que tenemos todos los mexicanos en la Constitución, puede ir a cualquier partido político en base a su criterio, a sus principios, a su conveniencia. Yo lo respeto como tal y ningún partido político se va a terminar antes o después de que salga un miembro o que entre un miembro de una institución política".

Capacitan a inspectores municipales de vía pública

» Los llaman a trabajar para lograr una armonía con los comerciantes

ANGELES ROMERO

Desde el lunes pasado y hasta el día de ayer, un total de 20 de los 43 inspectores municipales de comercio en vía pública participaron en un curso de capacitación enfocado en temas de ética y manejo de autoridad.

Tras clausurar este curso que tuvo una duración de 12 horas, el Presidente Municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién llamó al personal de inspección municipal a trabajar para lograr una armonía con los comerciantes de la capital a través de una supervisión respetuosa.

El Alcalde anunció que este tipo de cursos relacionados con el desarrollo humano se llevarán a cabo periódicamente con la finalidad de mejorar en todos los sentidos esta labor de la autoridad en beneficio de los comerciantes a quienes también –dijo-, se les capacitará para que conozcan sus derechos y obligaciones.

“Continuaremos con más cursos en temas relacionados con el desarrollo humano a fin de lograr un equilibrio entre comerciantes e inspectores; también iremos a capacitar a los comerciantes para que conozcan sus derechos y obligaciones, porque luego los roces o las inconformidades se dan por el desconocimiento de la ley”, precisó.

En tanto, Luis Bernardo Nava Guerrero, secretario de Gobierno anticipó que la siguiente semana el resto del personal de inspección, tomará este curso con el que se busca generar armonía entre la autoridad y los comerciantes y por tanto, la mejora del servicio que se presta para garantizar el orden en el ejercicio del comercio en vía pública.

Agregó que esta capacitación forma parte de un programa integral, que se complementará con nuevos uniformes así como con algunos ajustes en los protocolos y en los procedimientos.

Inhabilitan a funcionario por guardar información

IPOR CLAUDIO OSORNIO
SAN JUAN DEL RÍO

Roberto Cárdenas Cacho, ex titular de la Unidad de Acceso de Información, quedó inhabilitado por espacio de un año, para ejercer cualquier cargo público, tras que la Comisión de Gobernación aprobó el Proyecto de Sanción en contra del ex funcionario Municipal.

Álvaro Rodríguez de la Vega, Presidente de la Comisión de Gobernación, explicó que la principal razón por la cual Roberto Cárdenas Cacho, fue inhabilitado, se debió a que de manera reiterada el ex funcionario público, no cumplía con los plazos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.

“Digamos que era muy lento su proceder para entregar la información que le requerían los ciudadanos, esto no solamente fue una vez, lo hizo varias ocasiones y en su momento se acumularon varias denuncias al respecto”.

El Regidor estableció que con la inhabilitación de Roberto Cárdenas, se pone un claro ejemplo para que cualquier titular del área que sea, sepa que las solicitudes que realicen los ciudadanos deben ser acatadas en su momento conforme a Ley.

“Es un caso que pone el ejemplo para que cualquier funcionario público y en especial para los que laboran en el área de acceso a la información, sepan que la Ley se debe de cumplir. La transparencia se debe de cumplir y la información se debe de exhibir, en cuanto los ciudadanos la requieran”.

A partir de que el ex titular de la Unidad de Acceso de Información, sea notificado de su sanción, tendrán que transcurrir al menos 12 meses, para que pueda volver a desempeñarse como servidor público.

Demanda alcalde de Pedro Escobedo a ex funcionarios

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Cuatro denuncias penales por un monto de 6 millones 800 mil pesos presentó la administración municipal de Pedro Escobedo ante la Procuraduría General de Justicia, instancia a la que ahora corresponde la indagación, afirmó el edil Alonso Landeros Tejeida.

Explicó que las denuncias se presentaron contra ex funcionarios en general, pues en la pasada administración hubo varios tesoreros, varios secretarios de Obras Públicas y contralores.

El señalamiento es contra ex funcionarios que tuvieron qué ver con el manejo de los recursos respecto de lo que se está denunciando, que son incumplimientos de obra, desvío de recursos y faltantes de la Feria.

Como resultado del proce-



ALONSO LANDEROS Tejeida.

so, consideró que seguramente tendrá que comparecer el ex presidente municipal, pues él era su jefe.

→ PASARON TRES AÑOS
Y SEIS MESES EN LA CÁRCEL

'Se hizo justicia'

▀ La Suprema Corte de Justicia de la Nación declara inocentes a Teresa y Alberta; ordena su liberación inmediata

IPOR TERESA MORENO

“Estamos muy contentas de que por fin se hizo justicia”, así nada más. Ésas fueron las palabras que pronunciaron después de tres años y ocho meses de espera, tras los que Alberta y Teresa finalmente recuperaron su libertad y regresaron a los brazos de su familia.

La lucha fue larga, exactamente de mil 335 días que pasaron lejos de sus casas, encerradas en el penal femenil de San José El Alto, acusadas de un delito que -finalmente se admite- no cometieron.

Fueron 32 mil 040 horas de preguntarse por qué a ellas, si ellas -mujeres, indígenas, pobres- no hicieron nada. La acusación era absurda: haber secuestrado a seis policías federales pesados, entrenados y armados.

“Ha sido algo muy pesado, tanta angustia de que el Juez les diera la misma sentencia dos veces, las hicieron sufrir con la injusticia a mi hermana y a mi esposa. Vivimos con el Jesús en la boca (...) mi niñita nacida en el penal, ha estado todo este tiempo con su mamá”, expresó Gabriel Alcántara, esposo de Teresa.

Sin embargo, ahora ya no importa. Las dos mujeres, Alberta Alcántara Juan, de 30 años, y Teresa González Cornelio, de 26, salieron de la cárcel y lo hicieron con la frente en alto, con el orgullo intacto: sabedoras

de que contaron con el respaldo de organismos nacionales e internacionales defensores de los Derechos Humanos, del Gobernador del Estado, Diputados Federales, Senadores y las voces de miles de mexicanos que se sumaron a la suya, exigiendo justicia.

A las 13:00 horas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio su resolución después de que atrajo para su análisis el caso. En

toda su historia sólo lo había hecho en dos ocasiones. Pero ayer no quedó duda: los cinco jueces votaron de manera unánime y ordenaron su liberación inmediata.

Eso no fue todo: las exoneraron de todos los cargos y señalaron gravísimas deficiencias en el proceso que se llevó en su contra. No sólo abandonaron la prisión, además fueron declaradas inocentes y libres de toda culpa.

Alrededor de las 14:30 horas ingresó uno de sus abogados, para notificarles las buenas noticias.

Ellas, mientras tanto, arreglaban sus pertenencias y acomodaban sus maletas. Le dieron una entrevista exclusiva a Ricardo Rocha y se reunieron con sus familiares antes de salir a la Ciudad de México donde, primero, visitarían a la Virgen de Guadalupe.

“Solamente queremos rehacer nuestra vida como siempre. Es lo que más anhelamos, regresar, a nuestra vida normal, gracias a Dios, con mi hija en casa”, platicó Gabriel quien llegó al penal acompañado de su mamá, su papá y su suegra para reencontrarse con Tere y Alberta.

Alrededor de las 16:30 horas entró al Penal Femenil de San José El Alto un representante de la Secretaría General de Gobierno que llevaba el telegrama en el que los magistrados de la SCJN daban la orden: su liberación inmediata.

Y a las 18:00 horas en punto volvieron a abrirse las pesadas puertas de la prisión... sólo que esta vez no fue como la última cuando entraron asustadas, desconcertadas y sin saber qué era lo que estaba pasando.

Esta vez salieron seguras, felices, libres por fin... cargando entre sus brazos a Jazmín, quien -tal vez no lo sabía- pero por primera vez respiró un aire que no había sido cortado por las altas paredes de la cárcel.

Cronología del caso de Alberta y Teresa

El Universal

MEXICO, D.F.- Hace cuatro años, tres indígenas fueron inculpadas y sentenciadas por haber secuestrado a elementos de la AFI, a continuación se presenta una reconstrucción de los hechos.

2006

3 de agosto. Alberta Alcántara Juan, Teresa González Cornelio y Jacinta Francisco Marcial, son detenidas y condenadas a 21 años de prisión por haber secuestrado durante un operativo a seis elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) en Santiago Mexquititlán, Querétaro, el 26 de marzo de ese mismo año.

2009

19 de julio. Por considerar que la PGR acusó a las mujeres basada en testigos falsos y en testimonios "de oídas", la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emite una recomendación contra la dependencia.

3 de agosto. Al cumplirse tres años de su encarcelamiento, la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) clasifica el juicio contra las indígenas otomíes como de "campana urgente", debido a la gravedad en la violación a los derechos humanos.

20 de agosto. La delegada de la PGR, Norma Patricia Valdés Argüelles, afirma que

fueron más de 200 personas y no sólo tres, las que secuestraron a media docena de elementos de la desaparecida Agencia Federal de Investigación (AFI)

16 de septiembre.

Jacinta es puesta en libertad y deja el Reclusorio Femenil de San José el Alto en Querétaro donde permaneció tres años.

2010

12 de febrero. Amnistía Internacional las declara presas de conciencia.

23 de febrero. El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) afirma que existen elementos suficientes para liberarlas.

16 de marzo. El coordinador de la bancada del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, lleva a tribuna el debate por la presunta violación de los derechos humanos de las indígenas presas.

17 de marzo. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia deciden hacerse cargo de la apelación que promovió la defensa de las indígenas.

25 de marzo. La PGR no acepta la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para revisar el caso de las indígenas.

La ministra Olga Sánchez Cordero, encontró "graves irregularidades" en el proceso contra Alberta y Teresa, por lo que presentó un proyecto de sentencia que propone dejarlas en libertad.

JUSTICIA

La Presidenta del Inmujeres, señaló que Jacinta, Teresa y Alberta deben ser indemnizadas y pidió que los policías que las acusaron de secuestro sean castigados

2

Casos de mujeres del Edo. Mex. están presas por presunta posesión de pastillas estupefacientes.

Solicita el Inmujeres indemnizar a indígenas

IPOR CARLOS MARÍ
 AGENCIA REFORMA/VILLAHER-
 MOSA, TABASCO

Rocío Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), calificó de emblemático el fallo que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el que absolvió a las indígenas Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio.

Consideró que ambas mujeres, al igual que Jacinta Francisco, deben ser indemnizadas y pidió que sean castigados los policías que las acusaron de secuestro.

“Fue totalmente absurdo juzgar y sentenciar un caso de policías que siempre estuvieron armados y que lo único que hicieron fue señalar a tres mujeres”, dijo en entrevista al término de una reunión nacional de organismos de mujeres.

“Lo que el Inmujeres pide es sancionar a los policías e indemnizarse a ellas por haber pasado varios años de cárcel por algo tan absurdo, porque desde el Ministerio Público que atendió el caso debió ver que era totalmente ilógico”.

Comentó que, como el caso de las otomías, existen otros que no han sido conocidos por los medios de comunicación.

En tanto, reveló que el Inmujeres analiza la situación de dos mujeres del Estado de México, quienes se encuentran presas presuntamente por posesión de pastillas estupefacientes.

Piden actuar contra juez

Es responsable, opina el jurista Rogelio Estrada

por **Laura Banda Campos**

El presidente de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, Rogelio Estrada Pacheco, celebró la liberación de las indígenas Teresa González y Alberta Alcántara, y dijo que estarán atentos para que se finque o analice posible responsabilidad en este caso del juez Cuarto de distrito, Rodolfo Pedraza Longi.

Adelantó que desde el punto de vista de la confederación de abogados sí hay los elementos suficientes para entablar un proceso de responsabilidades por parte del juez al empeñarse en castigar con 21 años a las mujeres indígenas de la comunidad de Santiago Mexquititlán.

Dijo que este proceso de responsabilidades deberá darse, ya que en la actualidad ni en Que-

rértaro ni en México, dijo "el usted disculpe ya no existe; entonces creo que debemos asumir la responsabilidad de nuestros actos y el juez debe asumir sus responsabilidades".

Un segundo paso, apuntó, tendrá que ser una demanda por daño moral contra Teresa y Alberta, quienes desde agosto del 2006 se encontraban presas en el Centro de Readaptación Social Femenil de San José el Alto, por su supuesta responsabilidad en el secuestro de seis agentes de la extinta AFI.

Luego de la revocación de la sentencia condenatoria y que derivó en el decreto inmediato de libertad por la Suprema Corte de Justicia, al comprobarse que hubo violentación de garantías, Estrada Pacheco insistió en que se ha dado un gran triunfo en la justicia de Querétaro y al mismo tiempo de la sociedad, que a través de diferentes organismos

de derechos humanos como de profesionistas y del Gobernador estatal, han sido escuchadas y han llevado a la liberación después de más de tres años de privación de la libertad.

COPARMEX

Por su parte el presidente de la Coparmex, Luis Mier Cuevas, en breve entrevista aplaudió la revocación de sentencia a favor de las dos mujeres indígenas al comprobarse su inocencia luego de la serie de irregularidades prenotadas en dicho proceso.

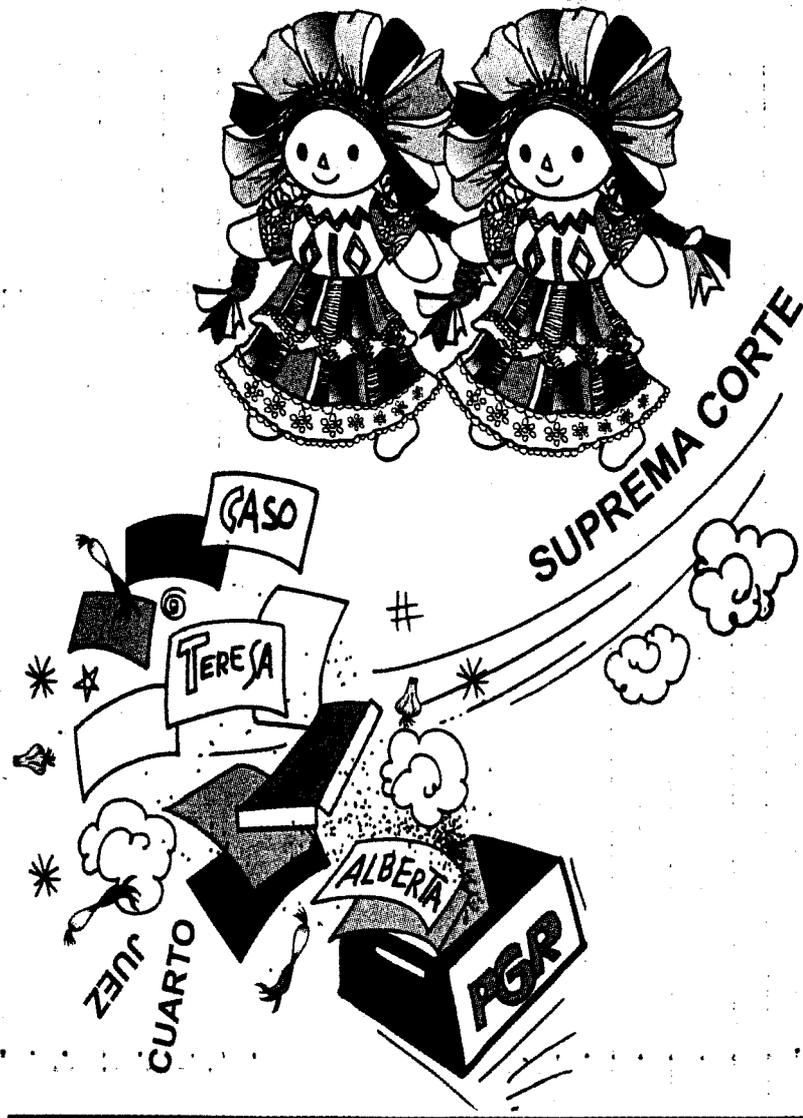
Dijo que si bien no conoce a fondo los elementos jurídicos, lo importante es que se ha comprobado su inocencia y han recuperado su libertad por lo que son bienvenidas, y como empresarios, apuntó, aplaudimos el buen manejo de la parte jurídica del Gobierno.

Pepe Gómez



CARTÓN Roberto Carbajal

Lo que la justicia se llevo...



Editorial

Justicia

La conjunción de esfuerzos de autoridades y organizaciones civiles para hacerse eco de la voces frecuentemente ignoradas, e interceder a favor de la liberación de Teresa y Alberta, permitió en el caso de estas dos mujeres un acto de justicia, pero sembró para ir más lejos, y llamar la atención sobre rezagos en la atención a los indígenas y la necesidad de mejorar nuestro sistema judicial.

Así, la liberación de estas dos mujeres cierra un capítulo de injusticia, pero abre uno de gran trascendencia: el que tendrá que registrar la reivindicación de todos los pueblos indígenas de Querétaro y del país.

Son muchos los ámbitos en los que las comunidades indígenas han tenido que caminar solas, y muchas veces contra la corriente, pues siendo el origen de lo que somos por historia, tradición y cultura, tuvieron y todavía tienen que remar contra la corriente. Empero, hoy se ha abierto un espacio de sensibilidad para entender que si queremos una sociedad democrática, progresista y en desarrollo, tenemos que saldar esas facturas históricas que hicieron de nuestras comunidades y pueblos indígenas, objeto de una doble y triple explotación.

La liberación de Teresa y Alberta es una importante victoria de la vida democrática, en una historia de muchos años, décadas de discriminación.

Se trata de un acierto de enorme alcance social, que debe ser punto de partida para avanzar, sin disimulos, en una integración efectiva y respetuosa de las comunidades indígenas, que subraye el respeto pleno a la personalidad e iniciativa de esos pueblos, y que les garantice una incorporación plena a la vida económica, social y política.

Los cambios no serán inmediatos, sin duda es mucho lo que falta por hacer, pero este largo viaje con el que se inicia el nuevo capítulo de nuestra historia, empieza por un acto de justicia elemental que a todos alienta.

PONDERACIÓN PÚBLICA

DÍDORO CARRASCO
SANTANA

Partidos políticos: mal necesario

"En política siempre debemos optar entre dos males".

Christopher Morley

A últimas fechas en Querétaro hemos sido testigos de la crisis por la que atraviesa el Partido Acción Nacional, lo anterior agravado por las pugnas internas que existen entre su militancia, así como las sanciones que el Instituto Electoral de Querétaro le ha impuesto a aquel organismo político. De igual forma los queretanos hemos sido testigos de cómo en estos últimos 12 años el PRI también ha sufrido de crisis bastante fuertes que lo han dejado con muy poca representatividad y sin un nexo sólido entre la ciudadanía y el Gobierno.

En ese entendido el presente artículo tiene por objeto hacer un análisis del papel de los partidos políticos dentro de nuestro sistema político electoral para lo cual es necesario preguntarnos ¿Qué hacen los partidos políticos?, ¿por qué necesitamos a los partidos?, ¿qué pasaría si no existieran?, ¿qué características tiene nuestro sistema de partidos? Y por último, ¿qué relación existe entre los Gobernadores de los Estados y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su partido?

Respecto de la primera pregunta planteada, debe precisarse que los partidos políticos tienen fines constitucionales entre los que destacan promover la participación del pueblo en la vida democrática, ser la base para que se integren el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, así como hacer posible el acceso de los ciudadanos a los órganos de poder. De manera formal los partidos políticos forman una liga entre el ciudadano y el Gobierno que permite estructurar a la sociedad de cierta manera; de igual forma entre sus tareas está la de representar intereses ya sea geográficos o funcionales, así como de algunos grupos de presión; reclutar élites y cuadros para estar mejor posicionados; y la principal sería la de ser una 'marca registrada' que ayude a los votantes a decidir entre diversas opciones.

Los partidos políticos son necesarios ya que son el medio correcto para ayudar a los hombres a ejecutar sus planes comunes con todo el poder y autoridad del Estado. Ahora bien para poder ejecutar dichos planes se requiere de acuerdos y compromisos entre partidos políticos en aras de avanzar democráticamente a un mejor estado de bienestar para toda la colectividad. Por lo cual es necesario que los partidos

cabildeen acuerdos conforme a su agenda, la representación de intereses y por supuesto su ideología. Para poder cabildear acuerdos, los partidos deben tener representatividad, representatividad que obtienen a través de votos, votos que la mayoría de las veces obtienen a través de promesas pero sobre todo de compra e incentivos económicos para el votante. Y las menos de las veces a través de la devoción que los votantes tienen a la ideología del partido por el que votan.

Ahora bien, si no hubiera partidos políticos la compra del voto sería mucho más cara de lo que ya es, ya que se requeriría de coyunturas no duraderas para gobernar y para integrar los poderes del Estado. Países como Perú han sufrido una crisis de partidos que destruyó por completo su economía y su sistema político, al no existir pesos y contrapesos que generen equilibrios de poder.

En México tenemos un sistema de partidos fuerte ya que nuestra legislación permite un financiamiento público que el Estado provee a los Comités Ejecutivos Nacionales y que supuestamente éstos a su vez canalizan a los comités directivos estatales, dinero que rara vez es utilizado para las candidaturas. De igual forma nuestro sistema es fuerte, ya que las candidaturas también son controladas por el CEN, independientemente de lo que marquen los estatutos. Así mismo el CEN controla la 'marca registrada', ya que es el interlocutor con la Federación, normalmente el CEN controla la fracción parlamentaria con lo que puede obtener negociaciones fructíferas

en materia de presupuestos, aumento de impuestos, y programas de apoyo para ciertas partes del territorio.

En este entendido aun cuando a últimas fechas se ha dicho que los Gobernadores son 'virreyes' de sus Entidades, la verdad de las cosas es que no son tales ya que rara vez tienen una influencia marcada y un control férreo sobre los Diputados y Senadores de su propio partido, como para ejercer una fuerte presión sobre el Ejecutivo Federal. Así mismo no son un interlocutor válido para crear acuerdos con la Federación, y por último no son la autoridad de decisión respecto a las candidaturas de su propio partido político, ya que en la práctica el CEN es la máxima instancia en estos menesteres.

Con lo hasta aquí expuesto es claro que para que un Gobernador sea verdaderamente poderoso debe ejercer mucha influencia dentro del CEN de su partido; es claro también que los partidos políticos son males 'necesarios' para comunicar a los ciudadanos con el Gobierno; de igual forma es importante resaltar que los partidos políticos no necesariamente representan a la ciudadanía, pueden y muchas veces lo hacen, representar intereses funcionales, geográficos y económicos diversos de su función constitucional.

La pregunta que dejo sobre la mesa el día de hoy es ¿serán en realidad los partidos políticos un mal necesario para ayudar al hombre a ejecutar sus planes? Usted, querido lector, contéstele si puede.

didorocarrasco@hotmail.com

CON-VER-GENTE

La ley de Herodes I



José Luis
AGUILERA RICO*

Todos recordamos esa excelente película que en el año 2000, causó una sensación espectacular, no lo digo por lo que acumuló en taquillas de todos los cines en el país o los premios que recibió a nivel internacional, lo digo por cómo el Partido Acción Nacional en su momento la utilizó para desprestigiar al PRI en la presidencia de la República, en esos tiempos todos, pero todos nos identificamos con lo que pasaba en nuestro país: los personajes, los diálogos, los ciudadanos del pueblo, además de cómo una designación del presidente municipal de San Pedro de los Sahuaros, se hacía delante de un secretario y que lo mandaban con todo el apoyo, claro una pistola y una Constitución.

Y todo resultó bien, en las plazas públicas del país, la estrategia del PAN era colocar pantallas para proyectar "La Ley de Herodes" y la gente veía la película gratis. No eran actos de campaña, era cuestión de

desprestigiar lo que pasaba en el PRI y en sus gobiernos. Al final resultó el blanquiazul el que consiguió la presidencia de la República con el ignorante Vicente Fox y sus aliados. El final de ese sexenio lo conocemos todos.

El PAN hizo en su momento, lo que el PRI está haciendo con el PAN en la actualidad, el desprestigio para conseguir como sea, la presidencia de la República, pero los azules no se dejan y siguen operando con las dependencias federales y eso, bueno, también cuenta. Al menos en el 2000, la película funcionó, esperemos otro estreno del PRI para el PAN.

Parece que las cosas no han cambiado mucho de la película a la realidad: hoy vemos con mucha preocupación la actuación de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del estado; vemos cómo se hace del poder, lo que en su momento causó lástima y daño a los ciudadanos. Me

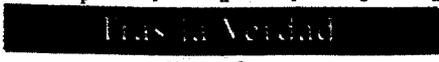
parece ver las actuaciones de un gobierno que perdió su lugar en la Casa de la Corregidora, en manos de Enrique Burgos García; me parece ver actitudes igualitas, de cómo se somete al ciudadano; sólo que aquí se somete a diputados IGUALES, a un acuerdo o decisión de una persona, así como pasó de 1991 a 1997 y que por eso la sociedad volteó a otro partido y confió en el PAN, así con las mismas características de imposición, soberbia y coraje, es como se perdió en su momento, lo mismo vemos el día de hoy en el Congreso local.

Las primeras declaraciones de la presidenta, la señora Dalia Garrido Rubio, fueron claras, dijo que CONVOCARÁ A LA UNIDAD DEL CONGRESO EN BENEFICIO DE LOS QUERETANOS, y si todos le creímos, era el primer discurso, pero muchos pusimos en duda de cómo lo haría, porque de inicio, estaba aceptando que no estaba unido los primeros seis meses, aún

hubo votaciones importantes en BENEFICIO DE LOS QUERETANOS, como fue apoyar la propuesta del Gobernador José Calzada a favor de la economía popular y que desde el Congreso se unieron las voces de todos los partidos políticos, en apoyo de más de 350 mil queretanos. Esto fue en beneficio de Querétaro, otro fue el caso del Impuesto Predial, ahí también todos coincidimos sin titubeos que deberíamos de apoyar a la gente con este impuesto y llamar a los alcaldes en apoyo de los bolsillos de la gente, eso demostró la unidad de los diputados ¿de dónde sacaba sus primeras palabras la diputada? No lo sabemos, había confusión de que esto estaba mal, que a lo mejor sus colaboradores nos sabían de los avances que el Congreso había hecho, pero no quedó ahí el asunto.

**Coordinador Nacional de diputados locales del Partido Convergencia*

¿ASÍ, O MÁS INJUSTICIAS EN ARAS DE LA JUSTICIA?

o p i n i ó n


Héctor Parra

ALBERTA Y TERESA: ABSUELTAS DESPUÉS DE 4 AÑOS

Por fin este día, miércoles 28 de abril de 2010, poco después del medio día, resolvió la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (no la Suprema Corte), el Toca número 71/2010, que debió estar en manos del Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito y que fuera atraído, de oficio, por resolución emitida el 17 de marzo, por la Suprema Corte de Justicia, en razón a que el expediente cumplió, según se razonó, con dos características importantísimas para los ministros y sin las cuales no hubiera sido atraído el expediente: "Interés y Trascendencia". Características que se cumplieron, de acuerdo al razonamiento de los ministros, basándose en el fortalecimiento de criterios, tales como: la prohibición de la discriminación, los derechos de la mujer y los derechos públicos indígenas. También argumentaron los ministros en el acuerdo respectivo: "porque la federación es parte en el juicio y por lo mismo nace el interés de conocer de los hechos". No fue cosa fácil. Sin todos estos requisitos los ministros no hubieran atraído el estudio y resolución del expediente penal de Alberta Alcántara y Teresa González, las dos indígenas queretanas, amealcences, acusadas, detenidas, procesadas y sentenciadas a más de 20 años de cárcel de forma por demás injusta. El delito que les imputó el ministerio público federal: "privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro y posesión de cocaína". La valoración de pruebas fue distinta, para los ministros, por ello se absolvió a las indígenas amealcences. Mientras que

el juez les dio mayor valor a las pruebas de cargo, los ministros le dieron mayor fuerza probatoria a las pruebas de descargo. A todo ello se sumó el interés del gobernador del estado, acompañado de una comisión formada por el Senado de la República, sin cuya intervención no hubiera participado la Corte.

El proceso estuvo a cargo del juez cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro. El acto que se reclamó: la sentencia del 19 de febrero de 2010, dictada en los autos del proceso 48/2006, por lo cual han estado privadas de su libertad poco más de 4 años Alberta y Teresa, sobra decir injustamente. El asunto era de la competencia del Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito, sin embargo resolvió la Corte por medio de la Primera Sala y la ministra ponente fue: Olga María del Carmen Sánchez Cordero.

Debe reconocerse, lo que ya habíamos dicho en estas páginas, que sin la intervención de "oficio" del gobernador del estado, José Calzada Roviroza, el asunto hubiera sido resuelto por el Tribunal Colegiado y tal vez otro sería el resultado. Dada la característica sensibilidad que ha demostrado el gobernador, este fue hasta las oficinas de la Suprema Corte de Justicia, a reclamar justicia para dos queretanas. Los ministros le hicieron caso y atrajeron el asunto que hoy se resolvió en definitiva.

Las respuestas mediáticas no se hicieron esperar y muchos han opinado al respecto. Las entrevistas y preguntas periodísticas a bote pronto. Los comentarios de toda índole, aunque nadie sabe bien a bien el contenido de la sentencia, a esta hora no se ha publicado. El resultado es lo importante, fueron absueltas dos personas inocentes. Una vez más se prueba que el sistema inquisitorio en la administración de justicia que se ha venido aplicando en todo el país por muchos años, es ya inoperante, tortuoso, defectuoso y proclive a la injusticia. Debe pues apurarse el nuevo sistema penal acusatorio que prescribe la Constitución Federal, con la esperanza de que sea mucho mejor que el actual y se pueda erradicar el sinfin de abusos que se comenten en aras de la impartición de justicia que raya en la plena injusticia.

Ahora, a colgar al juez, ministerio público y agentes federales que, por su culpa, dos inocentes tuvieron que permanecer en la cárcel más de 4 años injustamente. Al respecto, en entrevista radiofónica que le hicieron a la ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero, a eso de las 14:50 horas, atajó la andanada lapidaria que se dejó venir en contra del juez que sentenció a las indígenas. Argumentó la ministra que: "El juzgador actuó con base en la autonomía e independencia constitucional que caracteriza y garantiza la libertad en la impartición de justicia. El juez dio mayor valor a las pruebas acusatorias que a las de descargo. Nosotros, los ministros, dimos mayor valor a las pruebas de descargo, a los testigos aportados por la defensa, a los careos, a las declaraciones de las acusadas. Hubo insuficiencia de pruebas". Así se imparte justicia en México. Vamos, son dos formas totalmente distintas de impartir justicia, a pesar de tratarse de los mismos hechos y de servidores públicos pertenecientes a un mismo Poder Judicial; la razón de ello: "la libertad que tienen los impartidores de justicia, en los tres ámbitos (municipal,

estatal y federal) para apreciar y valorar las pruebas, haciendo uso de su libertad, independencia y autonomía de que gozan los funcionarios judiciales". La ventaja, dijo la ministra: "es que tenemos un sistema recursal que nos permite modificar o revocar las resoluciones de los inferiores".

Sobre si colgarán o no al juez, al ministerio público y a los agentes federales, la ministra También contestó: "por haber dictado la sentencia en tales términos, no hay sanción para el juez; hay responsabilidad del estado y deben hacerlo valer los interesados; pueden promover la queja ante el Consejo de la Judicatura". Total que el señor Joaquín López se quedó con las ganas de que "colgaran y lapidaran" al juez cuarto de Distrito en el Estado.

La declaración de uno de los ministros fue dura: "La sentencia es una vergüenza para el sistema de justicia". Lo triste es que el ministro forma parte del mismo sistema judicial y ellos son los que proponen y nombran a los jueces de distrito y a los magistrados de las salas, luego entonces le toca parte de carga de esa vergüenza que él mismo refirió.

Enhorabuena por Teresa y Alberta que fueron absueltas y felicitaciones al sensible gobernador quien respetuosamente exigió aplicar justicia al más alto nivel: a los responsables de impartirla. Ojalá se repitieran casos como este, hay muchos inocentes en la cárcel purgando penas por delitos no cometidos, como el de Totli Denith García Trejo, Francisco Olvera Escobedo y Enrique García Martínez, quienes siendo inocentes desde el 2000 corrieron la misma suerte y aun permanecen en la cárcel.

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

TODO SE PUEDE... habiendo ganas. Con su apoyo a Teresa y Alberta, el gobernador puso a Querétaro a la vanguardia de la lucha institucional por la equidad y la reivindicación de los indígenas. La presión estatal comenzó en el Senado y llegó a la Suprema Corte, cuyos integrantes respondieron ayer en favor de la defensa de los otomíes. Fue una operación política-judicial que comenzó de ceros -a sólo unos días del nuevo gobierno priista- y que culminó en sólo seis meses. *El anterior tuvo tres años...*

PRUDENCIA. José Calzada se abstuvo de colgarse la medalla. No acudió al penal a tomarse la foto de la libertad con sus defendidas liberadas, no organizó conferencias de prensa ni cayó en la cursilería televisiva con declaraciones lacrimosas. *Servir es su obligación. Lo sabe.*

EL LADO OSCURO. Quienes no predicaron con el ejemplo fueron los del Centro Prodh. A pesar de que dicen luchar contra la discriminación y la violación de los derechos, ayer echaron el "laminazo" a los reporteros que buscaban entrevistarse con las indígenas. Estas ONGs son las grandes divas, sólo con la prensa nacional e internacional platican. Qué lástima. *El pez por su boca muere.*

EL TRAJE DEL EMPERADOR

TEXTOS: REDACCIÓN

- Trascendente orden de la SCJN
- Con la UNAM se refuerza la UAQ
- Mundial: angustias de un zurcidor

El triunfo

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de ordenar "la inmediata liberación" de las indígenas Alberta Alcántara y Teresa González acusadas de secuestro de seis elementos de la extinta AFI debido a inconsistencias en el proceso penal, es un afortunado signo de justicia que va mucho más allá del mero análisis y decisión de liberarlas.

Advierte el sastrero en todo este caso tres elementos relevantes y que podrán implicar mucho, ojalá, en el futuro: en el fallo a favor de Alberta y Teresa hay algo o mucho de reconocimiento de la larga deuda que México tiene con todos los miembros de las comunidades indígenas asateados siempre por discriminaciones abiertas o veladas en todos los ámbitos, incluido en primer lugar el de la justicia, en el cual frecuentemente, son ignorados, soslayados, no escuchados y menos asesorados, por desprecio o por desdén de sus lenguas de origen; en segundo lugar es un aviso de que las policías, que frecuentemente operan sin control y con arrogancia, deben acatar siempre el mandato constitucional de la igualdad; y por último la alerta general que tomada positivamente debe hacernos repensar con claridad lo poco que hemos hecho por nuestros pueblos indígenas a lo largo de centurias en que han sido ahorrados, despreciados, arrinconados contra toda justicia, en ámbitos de abandono, olvido, servidumbre y pobreza.



ALBERTA ALCÁNTARA y Teresa González.

La voluntad

Seguramente, como se sabe, esta decisión de la Suprema Corte tendrá, como todo triunfo, muchos padres, pero es de justicia reconocer aquí la importancia que tuvieron diversas ONGs en especial el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro (Prodh) que prodigó abogados y defensas en todos los medios, locales, nacionales e internacionales, para que el caso fuera conocido y sustanciado en la opinión pública.

Relevante fue también la intervención, oportuna y tejida con fineza, del gobernador José Calzada que desplegó tiempo y sapiencia para llevar el caso ante sus ex pares del Senado, logrando que apoyado por los legisladores queretanos y el líder de la fracción priista en el Senado, el asunto fuera llevado a la tribuna de la Cámara Alta con sede en Xicoténcatl y de ahí planteado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuya Primera Sala giró un telegrama al juzgador -juez cuarto de distrito- para que quedaran libres Alberta y Teresa "porque no son responsables" de los delitos que les imputan.

Finalmente la decisión de la Suprema Corte es una buena noticia para los trece millones de indígenas que hay en México, la mayoría en condiciones de pobreza y marginación, que podrán vivir con mejor esperanza en cuanto a la justicia y a la solidaridad que en esta ocasión se dispensó a dos de sus miembros. Aunque vale la pena recordar que una tercera indígena, Jacinta Francisco Marcial, fue liberada el año pasado después de que un juez reabriera el caso y la Procuraduría retirara los cargos, también por presiones de organismos de derechos humanos.

Atención

El caso es también relevante en otra vertiente: la de los medios de comunicación que se fueron sumando para estar atentos al caso logrando que a través de las nuevas tecnologías, redes sociales en especial, se difundiera mundialmente el caso.

No fue extraño que ayer por la tarde las redacciones de los periódicos recibieran vía agencias nacionales e internacionales, despachos destacando la noticia de la liberación de Alberta y Teresa, dando cuenta de la historia, iniciada con la detención de las indígenas el 3 de agosto de 2006, de la sentencia a 21 años de prisión, de la estancia de las imputadas en el Cereso de San José durante tres años, y de todas las acciones que se fueron realizando a su favor y de la suma de empeños y voluntades para alcanzar finalmente que la justicia se impusiera luego de un proceso pleno de anomalías.

Asimismo tomaron en cuenta opiniones y reacciones de funcionarios y organismos que se involucraron en la defensa de nuestras indígenas de Amealco.

Así las cosas, no es malo que una nota de justicia, haya permeado como flor en el desierto, en medio de la difusión de la violencia cotidiana en la que muchos lugares de México lamentablemente están inmersos.

Ojalá, piense el sastrero, este caso que ha destacado las carencias del sistema jurídico mexicano, sirva para avanzar en una verdadera reforma integral de nuestra justicia.

Educación

Otra buena: en el Centro Universitario de la UAQ se llevó cabo el pasado martes la firma del convenio general de colaboración UNAM-UAQ en evento relevante en el que los rectores de ambas instituciones José Narro Robles y Raúl Iturralde, al igual que el gobernador José Calzada Rovirosa y el Coordinador de Investigación de la UNAM Carlos Aramburu de la Hoz, esbozaron, al destacar la importancia del evento en sí, la necesidad de abrir más oportunidades a los jóvenes con capacidades y deseos de estudiar; la importancia de la colaboración conjunta, pues como se dijo, juntos se puede hacer más que separados; y la urgencia de avanzar en la calidad académica y en la relación con la sociedad y la planta laboral y productiva para generar egresados aptos para integrarse en las tareas de cultura y competitividad que tanto requiere México.



RAÚL Iturralde.

Asimismo quedó en claro la importancia que ha ganado nuestra máxima casa de estudios en los últimos tiempos al mejorar en calidad en el ranking nacional de universidades, generar nuevas y necesarias licenciaturas y mejores esquemas de equilibrio docente y laboral que han dado a Querétaro una institución reconocida, trabajadora y cada día más cerca de la sociedad.

No está de más citar puntos relevantes que se destacan en el convenio como facilitar el intercambio de estudiantes con el fin de realizar estudios de posgrado, promover la impartición de pro-

gramas de posgrado de la UNAM en la UAQ, y el desarrollo de posgrados compartidos entre ambas instituciones.

Asimismo intercambio de personal académico en estancias sabáticas para desarrollar proyectos conjuntos de docencia, investigación, posgrado, extensión y difusión de la cultura.

Promover la organización de cursos, talleres y seminarios en áreas de interés para ambas partes.

Intercambio editorial, de material bibliográfico, audiovisual, acceso a bancos de datos de información relacionada con los proyectos conjuntos e intercambio de experiencias en áreas de interés común para fortalecer los servicios académicos de apoyo a la docencia y la investigación.

Angustia

Este zurcidor trajo al tema con el sastre. Su estabilidad mental está a tope. Me explico. El zurcidor ya no sabe qué pasa en este nuestro país que sufrimos, no vivimos. El norte, el occidente y el sur son un campo de guerra. En Nuevo León, Tamaulipas, la vida, diría el más caro poeta del pueblo, José Alfredo Jiménez, no vale nada. Tampoco en Michoacán o en Interlomas...

Aquí, y ya lo leyó más arriba, a la vida se le dio valor y más a la justicia para hacerla digna y pusieron en libertad a Teresa y a Alberta.

Y eso, que ya es normal en México, desaparecerá como por arte de magia en unos días más, cuando sobre la nación caiga la señal de que arrancó el Mundial de Fútbol de Sudáfrica y nuestros esforzados representantes, seleccionados, próceres de la filosofía del pie de atleta den el primer puntapié en el primer partido, justo con el equipo anfitrión. Veremos entonces para que sirve el cuadro de Aguirre y los principios que norman la conducta de Vicente Fox, en el sentido de que hacemos "trabajos que ni los negros aceptan": ganar.



AGUSTÍN Carstens.

Y ahí está el meollo de todo. Ese día este zurcidor y cien millones de mexicanos nos olvidaremos del narco y sus batallas con el Ejército. Tendremos en la punta de la lengua el "sí se puede" y la caguama y las papas fritas a un lado y quebraremos el día sin preocuparnos si hay trabajo, si Calderón ya desapareció algunas fuentes de empleo más, si salimos del hoyo negro de la economía del país, como nos lo prometen Cordero y Carstens, si comeremos pollos aún con el riesgo de convertirnos en gays, como lo advirtió el científico y guía espiritual de la izquierda sudamericana Evo Morales.

Nada, será el Mundial el que absorba nuestra atención, nuestra preocupación y como dicen "haiga sido como haiga sido", lo importante es que la tribu Imeca avance, aún cuando ya dijo Aguirre basado en la historia y en sus resguardados temores anticipados, no conquistaremos la Copa del Mundo.

Ahí estarán el viejo Cuauh, el nuevo "Chicharito", el curioso Rafa, el grefiudo Memo Ochoa, el cara pálida de Torrado, el venado Medina, y otros más que con este Mundial podrán, como las televisoras, engordar ganancias, aunque repitan la vieja historia de 1978 cuando, esperanzados como nunca, con Hugo y todo, perdimos contra todos: Túnez, Polonia y Alemania que nos dejaron tirados y con las ilusiones rotísimas...

Pero ni modo, el Mundial gobernará en calles, plazas, jardines, antros, bares, escuelas y centros laborales... No hay qué ser.

Y sigue

El zurcidor tiene otra preocupación. Luego del Mundial viene el Censo. Aparte de que sirve para creer que somos más o menos los que calculamos, que la mayoría somos católicos, guadalupanos y

pobres, ¿Para que sirve? La duda parte de que se suelta un ejército de censadores -los censores ya están definidos de antemano- que salen a preguntar obviedades, a sabiendas de que quienes les contestan les van a decir mentiras, juntarán un montón de papeles -ciento diez millones de hojas- y todo para que a los que fuimos censados, o preguntados, nos quede la sensación de que lo que hizo el gobierno fue ficharnos y que además, es de un alto riesgo que ese fichaje llegue al mercado negro, habida cuenta que en Tepito se venden bases de datos más o menos apegadas a la realidad y adicionalmente nos quede la duda de dónde guardan las hojas del censo o forman con ello una pira gigantesca y como si fueran drogas, las queman.



CHICHARITO Hernández



TEPITO.

Este zurcidor por lo pronto ya está preparado con sus respuestas. Si la encargada de censarlo no tiene malos bigotes, me tengo inventada una profesión exitosa, una cartera gorda y la presunción de que es soltero y, diría el poeta chiapaneco, amoroso. De golpe le meteré gol al censo: desaparezcó cinco

mexicanos, mi familia, pongo en duda la validez del proceso, altero la base de datos tepiteña que desconoce el titular de Hacienda y me consolare pensando que si no ganamos la copa mundial de fútbol, al menos engañé al gobierno.

El retorno

Ora si me siento como burro: cargado y aseado, dice el vecino Elías entrando al taller y dejando en el suelo bolsas de plástico llenas de curiosidades, un par de cajas, una mochila mediana y una petaca. Se deja caer en una silla, se quita el sombrero de palma, se desabotona la camisa mientras se limpia el sudor de la frente, estira los pies y resollando dice que ya no aguantaba estar un minuto más en su pueblo; y cuando venía en el camión hacia acá, ya no sabía qué le convenía más en ese momento: seguir escuchando los chillidos de un niño en brazos de su madre o el radio a todo volumen del camión o las conversaciones a gritos entre una jovencita y una señora sorda, o regresar y hacer el viaje en horas de menor tráfico. Cuando llegó a la central de autobuses pensó que todo había terminado sin reparar en que los taxistas son unas linduras. El primer taxista me dijo que no estaba en servicio, el segundo me dijo que me traía pero por veinticinco pesos más, el tercero me dijo que ni conocía dónde está el fraccionamiento, el cuarto me dijo que ya iba a terminar su turno. Ora qué hago, pensé. Ni modo de irme caminando hasta allá si ya vengo cansado de venir parado en el camión. Pos ni modo: me salí de la central y ya vengo caminando con todas mis cosas, cuando un taxista se para y le pregunto que cuánto y me dice súbase, y mientras venimos para acá empieza a hacerme plática. Yo pensé: este me va a cobrar lo que no quise pagarles a todos aquéllos. Y le atiné: ciento veinte pesos. Por qué tanto, le dije. Porque pasamos varias zonas, me dijo. Y si no trajera para pagarle, le dije. Pos muy fácil: no lo traigo, me dijo. Y ora que ya estoy aquí, le doy gracias a Dios. Ya le cuento de que mejor ni hubiera ido a mi pueblo. Ya no me hallaba de tantos problemas, y ya me andaba porque llegara el día en que me prepara al camión guajolotero para estar aquí. Ya cuando empecé a meter las cosas en estas bolsas y en estas cajas, le estaba pidiendo a Dios que no pasara nada que me atorara otra vez en el pueblo. Y cuando veníamos para acá, le seguía pidiendo que la carcacha esa no fuera a descomponerse. Porque ya es costumbre que se descompongan. Pero si yo le contare... Y mientras le cuento -le dice al sastre-, ayúdeme a sacar lo que traje para todos los del taller.

Banqueta

PREMONICIÓN JURÍDICA

Desde el comienzo, el caso de las indígenas libertadas "olía a una injusticia", afirmó el ministro Arturo Zaldívar al conocerse la decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de la liberación de Alberta y Teresa, quienes habían sido condenadas a 21 años de prisión por el Juez Cuarto de Distrito, Rodolfo Pedraza Longh, por un delito que no cometieron. La condena es -dijo Zaldívar- "una vergüenza para el sistema de justicia".

TALÓN DE AQUILES

Los diputados crearán un organismo constitucional autónomo que fijará los salarios de los servidores públicos. Ya entusiasmados, los legisladores deben de hacer una ley que establezca los requisitos que el ciudadano debe tener para ser representante popular. Porque -hay que decirlo- cualquiera sigue ocupando un banco en el Congreso del Estado, cuando el cargo debiera de implicar capacidad académica, mística verdadera de servicio y, de paso, orgullo en quien lo ostente. No debiera de ser al contrario: hay diputados que dan vergüenza ajena.

LOS RENEGADOS

El alcalde Francisco Domínguez Servián dice que su partido, el PAN, no debe ser considerado ni usado como agencia de colocaciones laborales. Así alude a los que recién se han ido de Acción Nacional con los vecinos de enfrente. La pregunta es: cuando venga la alternancia en el poder, ¿los panistas recibirán a los renegados? Porque hace 13 años, cuando decenas de priistas se fueron al PAN, éste los empleó. La medicina consiste en que las escuelas de cuadros vuelvan a funcionar en los partidos políticos.

¿SÓLO COCHES?

Videocámaras para detectar coches robados serán colocadas en distintos puntos de la ciudad. Como medida de seguridad eso está muy bien. ¿Y cuánto nos costaría inventar videocámaras que detecten a esos policías corruptos que aprovechan los fines de semana para insinuar el soborno y aceptarlo de los conductores que al consumarlo son igual de corruptos, sobre todo los días de quincena? Porque la dinámica de la vida cotidiana nos está demostrando que algunas cosas que antes supusimos parte de una ficción son ahora prevención de infortunios, como en escuelas de Tamaulipas, donde a los niños les enseñan qué hacer en caso de fuego cruzado.

ACTORES Y ESCENARIOS



LUIS GABRIEL
OSEJO

Nuevos

En el 'gabinete' del renovado CDM del PRI va parte de lo que podríamos llamar la nueva 'Nueva Generación' de ese partido.

Jóvenes entre los 20 y los treinta años que ya están listos para asumir las posiciones en el Comité que hoy encabeza **Eduardo Luque Hudson**.

Anote en su lista de futuros candidatos -de aquí a los próximo 20 años- a **Marco Malo** -Secretario de **Jorge García Quiroz**; **Luis Fernando Niembro**, **Lufer**; **César Cadena Jr.**, **Alejandro de los Cobos Jr.**, **Andrés Burkle Jr.**, entre otros.

Afuera del Comité priísta, trabajando en la administración pública, escriba el nombre de **David Palacios**, Director de COPLADEQ, de apenas 21 años de edad -y que ha sorprendido gratamente al Gobernador- y a **Paul Ospital** entre otros jóvenes -como **Juan José Ruiz**, **Adrián Martínez** o **Abel Magaña**, todos ellos cercanos al Gobernador.

▪ Medalla

El Gobernador **José Calzada** desechó colgarse la 'medalla' de la libertad de las amalcenses **Alberta** y **Teresa**...

"Solo soy el vocero de la sociedad que en conjunto logró que se aplicara la Ley de forma correcta en el caso de las compañeras...", dijo modesto...

Pero sí reconoció el trabajo de las Ong's, los medios de comunicación y de manera particular al Senador perredista **Carlos Navarrete** por haber impulsado el punto de acuerdo que exigió la libertad de las queretanas...

Bernardo Romero, el 'difícil' **Bernardo Romero**, sí le puso la 'medalla': sin la gestión del Gobernador, la libertad de **Alberta** y de **Teresa** hubiera sido imposible...

▪ Twitter

No son pocos los que han optado por utilizar las nuevas herramientas de la comunicación.

Primero en Facebook y ahora en Twitter, casi todos los políticos de primer nivel, y de todos los colores, difunden sus actividades y hasta sus estados de ánimo...

Ayer fue un día intenso en Twitter. En la mañana el Gobernador se dijo animado por la decisión de la SCJN en el caso de **Alberta** y de **Teresa**...

"Confiamos en su liberación...", escribió.

En ese mismo tenor, el Ombudsman estatal **Adolfo Ortega Osornio** celebró la orden de la Corte para liberarlas; lo mismo que **Abel Magaña** de la oficina del Gobernador...

En el PAN, **Moisés Moreno**, Delegado del Tribunal Agrario, pidió el voto de los panistas para ser Consejero Nacional y poco más tarde envió un mensaje al Secretario privado del Gobernador, **Juan José Ruiz**, con el que se quejó del arranque de su día "qué mal empiezo de día", escribió... después le preguntó a nuestro director si **Pepe** -el Gobernador- había recibido a **Alberta** y a **Teresa** cuando dejaron la cárcel...

Ya está aquí la nueva era...

▪ Nava

Que el Senador **Eduardo Nava Bolaños** nova a pedir comisión de justicia del PAN para **Armando Rivera** por andar coqueteando con otras fuerzas políticas...

Pero dijo que cualquier otro militante puede hacerlo antes su Comité Directivo Municipal...

A ver si no le llama por teléfono...

Y sólo faltan cuatro días para la Asamblea Estatal del PAN donde se elegirán Consejeros Estatales y Nacionales... Y la cosa está que arde...

▪ Vivillo

Alonso Landeros Tejada, Alcalde de Pedro Escobedo, fue cuestionado por los reporteros 'de la fuente' ayer en su Municipio.

A todos les llamó la atención que su slogan 'Cumpliendo Compromisos' y su 'sello' institucional (un aro tricolor)

sean parecidísimos a los que usa **Enrique Peña Nieto**.

"Mera coincidencia", les dijo. Más adelante -adivinó- dijo que **Peña** sería el candidato del PRI a la Presidencia de la República y que contaría con todo su apoyo...

Yes que 'Presidente precavido vale por dos'...

▪ Tras Bambalinas

El Secretario de Gobierno **Jorge García Quiroz** tiene toda la confianza del Gobernador para operar la transformación del Servicio del Transporte... El proyecto que busca modernizar el devuadísimo transporte -en su fase de colectivo- va lento pero llegará a buen puerto... Es seguro... Que los Regidores queretanos están muy molestos con el Alcalde porque siempre tienen que enterarse de sus planes y proyectos a través de los medios de comunicación... Ahora el motivo de su disgusto fue la declaración que hiciera recientemente **Pepe de la Garza**, Secretario de Servicios Públicos del Municipio, en el sentido de que se está pensando en privatizar la recolección de la basura... Interesante la fotografía que proporcionó el líder de la CMIC, **Abraham González**, en una entrevista de sociales... **Abraham** aparece como parte del famoso y ochentero grupo de los Forcados Queretanos... Con él, entre otros, se retrata el 'Ponti', **Alfonso García** -tío del **Payo** y líder de Casas GEO-, **Alejandro Vázquez Mellado**, ex propietario del Querétaro FC-; **César Jiménez**, abogado y recientemente electo Presidente del Club Campestre; y el Gobernador **Calzada**!...

Ah, y el buen **Jaime Guerrero**, que diríamos es como el 'ajonjolí de todos los moles'... Olé...

Escuche al autor de esta columna en el informativo 'Noticentro' que se trasmite de lunes a viernes por el 1020 de a.m....

Más información: www.ciudadypoder.com.mx

ASTERISCOS

***EL EJECUTIVO.-** Hoy el Gobernador **José Calzada Roviroso** se coloca, política y moralmente, en el ánimo de una comunidad necesitada de acciones contundentes. El Gobernador de Querétaro, lidera -por mucho- la demostración de que es un Ejecutivo, mandatario de un pueblo que pide mejor economía y justicia; da en 7 meses otro tiro de precisión: La gestión para liberar a las indígenas **Teresa y Alberta**.

***LA DELANTERA.-** Hoy hasta tomó la delantera, a su amigo y candidateable, **Enrique Peña Nieto**, que enfrenta la peor crisis política de su sexenio, recibiendo fuertes cuestionamientos por la deficiencias mostradas en la investigación del 'Caso Paulette'.

***ACTITUD.-** No necesitado de comparaciones, **Calzada** se convierte en el Gobernador de la justicia, porque como bien lo dijo en su visita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al abogar por las

paisanas indígenas: "Hay que meter a los delincuentes a la cárcel, pero hay que liberar a las inocentes". Una frase lapidaria, que selló su actitud.

***JUSTICIA.-** Una actitud que nos quitó a los queretanos la tenencia, y que dio una lección nacional de justicia. En Querétaro empezó México.

VER MÁS PÁGINA 3

***HECHOS SON AMORES.-** En siete meses, el Gobernador **José Eduardo Calzada Roviroso**, ha dado dos golpes en temas sensibles para los queretanos. No sólo las buenas noticias son noticia, sino también las buenas acciones.

***APOYA ECONOMÍA.-** Primero, con el programa de apoyo para el pago de la tenencia vehicular a tasa cero, en el que más de 350 mil queretanos poseedores de automóviles se vieron beneficiados al no tener que pagar este impuesto.

***ESTADO DE DERECHO.-** Luego, con el activismo mostrado a favor de la liberación de las indígenas **Teresa y Alberta**, presas en el Penal Femenil de San José El Alto por haber secuestrado -con una cebolla y una lechuga- a seis agentes armados de la extinta Agencia Federal de Investigaciones (AFI).

***UNA MANO.-** Con la eliminación temprana del impuesto de la tenencia vehicular, le dio directo al bolsillo de la gente, en un momento económico crítico.

***ERA LO MENOS.-** Más aún, después de que el año pasado miles de queretanos perdieron su empleo debido a la crisis que provocó no sólo recortes de personal por cancelación de líneas de producción, sino el cierre completo de empresas.

***PONE LA MUESTRA.-** Con este proyecto, Querétaro fue ejemplo nacional, de que sí se podía cancelar el cobro de la tenencia a nivel estatal y ha sido tomado como bandera de campaña política de candidatos de partidos como Acción Nacional y Convergencia en otras Entidades del País.

***LEY Y JUSTICIA.-** Haber apoyado a **Teresa y Alberta** demostró que vivir en un 'Estado de Derecho' es posible y que cuando se es inocente, no hay necesidad de torcer la Ley para hacer justicia.

***SIN PENSARLO.-** Echarlo para adelante, **Calzada Roviroso** tomó el caso de las indígenas queretanas desde el primer día en que se le solicitó un pronunciamiento sobre el particular. Y, sin necesidad de mover, no sólo los hilos de la Ley, se preocupó de mover los hilos de la política, para que se hiciera justicia.

***PISA EL ACELERADOR.-** Es claro que sin el activismo del Gobernador para que el caso se revisara, no habría pasado todo tan rápido. Hablar de lo que hubiera sido con lo que hoy es, no tiene ningún valor. Pero lo que es cierto, es que nada se hubiera dado con tanta velocidad.

***CASUALIDADES.-** La visita de **Manlio Fabio Beltrones**, conocido en Xicotencatl como el 'Vicepresidente', no fue casualidad. El apoyo del influyente Senador perredista **Carlos Navarrete**, tampoco lo fue. Ni los pronunciamientos favorables de los Presidentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Raúl Plascencia Villanueva** y **Guillermo Ortiz Mayagoitia**, respectivamente, tampoco lo fueron.

***BUEN EMPUJÓN.-** En el caso había una inocencia manifiesta de las acusadas, por eso los ministros integrantes de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no dudaron en apoyar la postulación que hizo su compañera **Olga Sánchez Cordero**. Pero faltaba que hubiera la voluntad política de apoyarlo... y la encontraron.